

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y LA DEFENSA DE LOS INDIGENAS COMO SERES RACIONALES Y LIBRES”

Autor: Victor Alí González Calderón

Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía

Nombre del asesor:
Lic. Aarón Bravo Jiménez

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y LA DEFENSA
DE LOS INDIGENAS COMO SERES RACIONALES
Y LIBRES**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:
VICTOR ALÍ GONZÁLEZ CALDERÓN

ASESOR DE TESIS:
LIC. AARÓN BRAVO JIMÉNEZ

MORELIA, MICH., ENERO 2019



M.R.

Índice

Introducción.....	3
1.- ¿Qué es el Descubrimiento de América?	7
1.1.-Las Capitulaciones de Santa Fe	9
1.2.- Los viajes de Cristóbal Colón a América.....	11
1.3.- El Descubrimiento de América como un hecho histórico y relevante para la imagen de los indios.	16
1.4.- La Conquista de México	19
1.5.- Fray Bartolomé De Las Casas, vida y obra.....	26
2.- EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	29
2.1.- La Filosofía Tomista de Fray Bartolomé De Las Casas.....	32
2.2.- El concepto de libertad para fray Bartolomé De Las Casas en favor de los indígenas de América	34
2.3.- La influencia filosófica de Fray Bartolomé De Las Casas en el siglo XVI.....	35
2.4.- Ser Racional y pensante para Fray Bartolomé De Las Casas	40
2.5.- ¿Qué es la libertad para Fray Bartolomé De Las Casas?	44
2.6.- La perspectiva de Fray Bartolomé De Las Casas de los indígenas.....	46
3.- LA IMPORTANCIA DEL SER RACIONAL Y DE LIBERTAD QUE DA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS HACIA LOS INDÍGENAS DE AMÉRICA	49
3.1.- La manera de hacer demostrable la defensa de Fray Bartolomé De Las Casas durante la época del siglo XVI en tierras poco exploradas.	54
3.2.- Fray Bartolomé De Las Casas como obispo de Chiapas, su problemática y su lucha para la defensa de los indígenas con leyes nuevas.....	63
4.- LA POSTURA FILOSÓFICA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA DEFENDER A LOS INDÍGENAS DE LA ESCLAVITUD	70
4.1.- ¿Cómo influye Bartolomé De Las Casas para demostrar la defensa de los indígenas?	79
4.2.- La controversia de Valladolid: dos posturas diferentes Bartolomé De Las Casas y Ginés de Sepúlveda	86
4.3.- Los argumentos de Fray Bartolomé De Las Casas para defender al indio	91
4.4.- La imagen de Fray Bartolomé De Las Casas en el siglo XVI ¿Humanista o político?	92
CONCLUSIÓN	98
BIBLIOGRAFÍA	101

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo de investigación es hacer un análisis y detallado de los argumentos aducidos por Fray Bartolomé De Las Casas a su llegada al Nuevo Mundo a favor de los indígenas que, si eran seres racionales y seres libres, retomando sus posturas filosóficas por medio de sus escritos y de sus intervenciones en las cortes de España. Esta investigación filosófica busca demostrar las diferentes posturas que defendía el sevillano y daban prioridad a los indígenas de América, y sobre la percepción que tenían los españoles al tener su primer contacto con el indígena.

Nos vamos a centrar en los estudios y escritos de Fray Bartolomé De Las Casas, filósofo, humanista y político, y gran estudioso de las leyes del siglo XVI, destacado por ser un gran personaje en cuanto a sus escritos, y en la gran importancia que tuvo en América al poco tiempo de ser descubierta. Sobresale por ser un gran defensor de los derechos de los indígenas, en contra de la esclavitud y la violencia hacia ellos, buscando demostrar que los Indígenas son seres que piensan, que razonan, y que son libres como los demás.

Por ello se buscará demostrar lo que de las Casas hizo de acuerdo la forma de pensamiento, y su influencia dentro del campo filosófico de la historia del siglo XVI en nuevas tierras, en América. Su lucha incansable por lograr que el indígena fuera tratado igual como un ser de razón, y no como esclavo de los conquistadores por medio de bases filosóficas. Se está planteando por

El pensamiento filosófico de Fray Bartolomé De Las Casas fue de suma relevancia para los acontecimientos posteriores al descubrimiento de América en 1492. El descubrimiento del Nuevo Mundo da paso a explorar tierras totalmente desconocidas donde los habitantes encerraban un completo misterio y para los españoles eran considerados como unos barbaros y como unos animales salvajes.

Una predica de una misa del cuarto domingo de adviento fue lo que inspiró y motivo al fraile a su lucha incansable por los derechos humanos del indio, aquel sermón fue escrito por los dominicos que a partir de sus averiguaciones alzan la voz en favor para proteger al indio.

Bartolomé De Las Casas salió de un círculo eurocéntrico, es decir de todo lo que ocurría en Europa, y poder ver la otra cara de la moneda, lo que ocurría a partir del descubrimiento de América. Se preocupó y buscó a aquellos que nadie veía y no les daba importancia, y logró descubrir que detrás del Nuevo Mundo había muchas razones que eran ignoradas por los españoles, y que detrás del Nuevo Mundo había un mundo vivo, lleno de elementos totalmente desconocidos y que sea preciso y necesario rescatar.

Un hombre totalmente apasionado que se hizo humano para entender, comprender y defender al indio, además de emprender una gran lucha política que por más que la monarquía quería ignorar a Las Casas en sus peticiones, no pudo y accedió. Así mismo desarrollando y redactando obras en donde se establecen principios y derechos donde eran condenados todo tipo de abuso y de maltratos hacia los indios.

Caracterizado por ser un religioso defensor, un humanista un político, con tinte caritativo cristiano, bondadoso con el indígena, su lucha hace que sea imposible olvidarlo, y ahora después de casi 500 años aún se le recuerda como la persona que fue, y por su incansable lucha para hacer valer los derechos del indígena.

Es reconocido como defensor de los indios, acusado de intrigante, los argumentos De Las Casas nos lograron que muchos de su tiempo reconocieran verdades que fuesen dignas de defensa en diferentes aspectos de su intervención ante cortes. Toda la obra de Bartolomé de Las Casas no es posible verla de manera indiferente, es decir, no se pueden ver con aquellas que estaban en contra de sus razones.

El fraile sevillano nunca se consideró como un filósofo propiamente, a pesar de sus estudios en Salamanca, pero sí hizo filosofía, y puede que no de manera sistemática pero nunca careció de algún método, ni tampoco careció de originalidad, tanto es sus escritos como en su actuar en su persona. Utiliza elementos que no pertenecen propiamente a él, pero que al utilizarlos sirvieron como recursos válidos para argumentar y defender. Con todo su arduo trabajo, de Las Casas logra abrir todo un panorama y una manera de hacer historia, así como filosofía política, prefiriendo estar con los derrotados, con los humillados, con los esclavos, con los que consideraban animales, y así logra rescatar esa legitimidad histórica, cultural, política del Nuevo Mundo, de las Indias.

El clérigo sabe acomodar sus ideas, sabe de qué manera hablar ante la corte, sabe articular las palabras de manera correcta para dialogar, y todo esto como una guía que conduce al problema ontológico, moral y político que se vive en el Nuevo Mundo y de los resultados obtenidos a partir de la conquista.

Lo que se busca es analizar el concepto que tiene Bartolomé de Las Casas acerca de la libertad, así como estudiar los diversos acontecimientos que surgieron a partir del descubrimiento de América y de la conquista, y realizar todo un análisis sobre la defensa de los indígenas, principalmente con un hecho de gran relevancia, la controversia de Valladolid.

La persona y la vida de Bartolomé De Las Casas es de gran admiración, describiendo la situación del indígena, denunciando, en persecuciones, buscando siempre que se respetaran los derechos fundamentales, y el derecho natural, para así poder dar fin a tan crueles prácticas y malos tratos.

Para poder comprender a Las Casas es necesario tener un poco de conocimiento sobre su experiencia como encomendero, como testigo de atrocidades en contra de los indios, como obispo de Chiapas, su gran controversia en Valladolid y como defensor de indios.

Los indígenas de América ¿Son seres con las mismas capacidades como el resto de los demás seres humanos? ¿Cómo influyo la conquista con la defensa a favor de los indígenas de América por parte de Fray Bartolomé de las Casas?

1.- ¿Qué es el Descubrimiento de América?

El descubrimiento de América fue un gran acontecimiento que se da en el año de 1492, con unos viajes a cargo del almirante Cristóbal Colón, quien tenía una obsesión por encontrar en sitio exacto, es decir, encontrar el lugar que el buscaba en un mapa, y así navegando desde los 12 años de edad, comenzando por el mediterráneo y después por los océanos.

Sus expediciones dan comienzo desde las costas del norte de Europa, hasta llegar a las costas africanas. El mundo o el viaje que Cristóbal Colón recorre será el mismo que describirá Bartolomeo, quien fuera un matemático griego de la antigüedad. Hacia finales del año 1400 el mundo contaba solo con 3 continentes: Asia, Europa y África, ya que solo se conocían esos tres continentes, y en esa época, Europa el continente que se conocía mejor, por ser el que mayor se había recorrido.

El continente de África era considerado como peligroso, como la tierra que mata, ya que se pensaba que había animales y bestias agresivas, hombres deformes, que eran de peligro, y la parte oriental que Cristóbal Colón busca encontrar en su tercer y cuarto viaje. El mundo se pensaba que terminaba con China, convencidos de que el mundo terminaba en esos mares inmensos.

Pero Cristóbal Colón se impresiona y maravilla por el libro de las maravillas que escribe Marco Polo, así como los cuentos de viajes de Juan de Mandevill, donde se describe a India y China como tierras míticas gobernadas por príncipes, por nobles y por guerreros. Su sueño de Cristóbal Colón es recorrer el mundo, pero en 1480, busca en algunos países de Europa, como lo son Portugal y España algunos medios para llevar a cabo su objetivo, que es descubrir el punto exacto en el mapa.

“El descubridor errante salió de Santa Fe para siempre, al menos así lo creía. Sus pensamientos se orientaban hacia Inglaterra, donde su hermano Bartolomé había estado; hacia Francia donde estaba la sazón. Pero ¿Cómo ir allá sin un maravedí en el bolsillo? ¿Y qué era de su hermano? Todo estaba perdido, otra vez. ¡1492! Ocho años de trabajo, de penitencia, de penalidades, y de

humillaciones; dos hijos, una mujer a cargo de su conciencia y el día y la noche para hacer frente a todo ello. Otra vez en camino. ¿A Francia? ¿A Inglaterra?”.¹

Marco Polo y Mandevil fueron importantes para Cristóbal Colón, ya que con sus escritos trataría de orientarse, ya que era un navegante considerado excepcional, ya que tenía cualidades únicas como navegante, pero no quedaba satisfecho con leer textos y de más, sino que escribía comentarios, y tenía más cosas en mente por realizar, buscaba ser algo más que un simple navegante por las costas, intentando comprender la forma que el mundo tenía.

A finales del siglo XV se sigue teniendo un gran desconocimiento, como cuál era la circunferencia de la tierra, hasta que aparecen algunos personajes que van a ir dibujando globo terráqueo y van a hacer un cálculo sobre la circunferencia para dar una cifra exacta, donde aparecerán los tres continentes.

Su propósito de la expedición de Cristóbal Colón era llegar al extremo oriente a china y la india, pasando por el oeste, siguiendo una dirección que no se había tomado antes por ninguna expedición. Y estando en Sevilla, España busca reforzar su proyecto, usando obras científicas antiguas, datos antiguos que le serian de utilidad haciendo cálculos y dibujos.

A partir de los cálculos de Marino de Tiro, traza su ruta hacia oriente, ya que los planos eran los que más se amoldaban a su proyecto. Pero Colón calculo mal la circunferencia de la tierra, y por eso sus estimaciones acerca de la distancia que debía de recorrer estaban mal, eran equivocadas por algunos kilómetros, y sin esos errores no hubiera emprendido su viaje.

¹ MADARIAGA DE Salvador, *Vida del muy magnífico Señor Don Cristóbal Colón*, Editorial Hermes, México, 1992, p. 156

El rey de Portugal, y los reyes de España rechazaron el proyecto de Cristóbal Colón porque los cálculos matemáticos demostraban que tenía un error en cuanto a calcular la circunferencia del globo, y que Colón junto con su tripulación corría el riesgo de morir, debido a los malos cálculos. Por otra parte, las embarcaciones no podían transportar mucho alimento para un viaje demasiado largo. Cristóbal Colón lucha por siete años, ya que fue criticado, humillado lo tomaban por loco debido a las expediciones que realizaba que pensaban era complicado. Pero a pesar de ello, logra convencer a los reyes católicos Fernando e Isabel, reyes de España, para que financie el proyecto de las expediciones, aunque no le proporcionan mucho, pero de ahí recibe tres carabelas, la Niña, la Pinta y la Santa María.

Así, Cristóbal Colón es nombrado almirante de la mar oceano y embajador de la corona española, y finalmente zarpa partiendo desde Palos, el sur de España en agosto de 1492, con un total de 90 tripulantes a bordo, conformada por marineros que buscaban fortuna, y este será el primero de los cuatro viajes que Cristóbal Colón realizará al Nuevo Mundo.

1.1.-Las Capitulaciones de Santa Fe

Las capitulaciones de Santa Fe fueron firmadas el 17 de abril de 1492 en Santa Fe, Granada, España. Este contrato quien fue firmado por los monarcas para que se realicen diversas operaciones, y no era un contrato externo para con otras naciones, sino que era un permiso de la realeza que proporcionaba ciertos privilegios para las expediciones que se realizaran. Es un conjunto de acuerdos entre los reyes de España y Cristóbal Colón para que se encontrara una ruta de navegación a través del océano atlántico que llevara a Colón hacia las indias, que en realidad creía que era Asia.

“El otro rasgo extraño de las capitulaciones es todavía más dramático, si bien el análisis revela que tampoco tienen gran sustancia. La frase inicial reza como sigue: Las cosas suplicadas e que vuestras altezas dan y otorgan a D. Cristóbal Colón, en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las mares Oceanas,

y el viaje que ágora, con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de nuestras altezas”.²

Dentro de su contenido hay cuestiones religiosas y misioneras, es decir, con el que se dio paso a la expedición, así como darle el título de virrey y gobernador de las tierras que se descubrieran. Se le da el título de Almirante dentro de la mar Oceánica, el título de virrey y de gobernador de los lugares que descubriera, el derecho a una décima parte de las riquezas obtenidas.

Son dirigidas a los Reyes en una serie de párrafos en donde Cristóbal Colón redacta detalladamente los favores y honores que habrán de concederse, y al final de cada párrafo se hace constar el consentimiento real. Es todo un conjunto de tratados que Cristóbal Colon redacta contando a los reyes a detalle sus éxitos que tuvo durante sus primeras expediciones hacia las Indias, hacia el nuevo mundo. Cristóbal Colon pretendía grandes cosas, y por muchas razones fue rechazado en numerosas ocasiones por algunos Reyes, pero la insistencia de Colón y el cambio de circunstancias pudieron llegar a un acuerdo.

“Las capitulaciones no pasan no pasan de ser una minuta de acuerdo mutuo. No constituyen documento jurídico; son tan solo las bases para la redacción de tales documentos. Es seguro que están redactadas bajo la inspiración de Colón, y como reacción de sus muchas decepciones anteriores. Para satisfacción de su soberbia y de su cautela, le era menester un documento escrito como garantía que no había regresado en balde del Puente de los Pinos”.³

La carta y el mapa de toscanelli es un documento, del cual el nombre proviene de Pablo Toscanelli, quien era un humanista florentino, así que Colón le escribe una carta a Pablo Toscanelli y en esta carta se redacta que se puede realizar el viaje a la india por el poniente y se puede llegar antes de la india.

² *Ibid* Pág. 287

³ *Ibid* Pág. 235

Y culminado el primer viaje Cristóbal Colón escribe una carta de como en treinta y tres días llegó a las indias con la armada que los reyes de España le dieron, en donde redacta que encontraría muchas islas habitadas con mucha gente y como toma posesión de cada una de las islas.

La carta en donde se anuncia que abre una ruta a Asia y que el océano es navegable recorre Europa, y Colón es recibido a su regreso como un vencedor. Pero los reyes Fernando e Isabel temen que otros países tomen posesión de los nuevos territorios, así que es nombrado virrey de las indias.

1.2.- Los viajes de Cristóbal Colón a América

El primer viaje a las Indias

Se conformó por tres naves, en el año de 1492 y 1493, haciendo una escala en las islas Canarias para obtener provisiones y lograr un clima favorable para zarpar y facilitar el viaje. Este primer viaje tuvo una duración aproximada de cinco semanas y el 14 de octubre de 1492 Rodrigo de Triana divisaba tierra firme.

Cristóbal Colón hizo algunas relaciones con algunas tribus de las islas del Caribe a las cual llamo indias, ya que pensaba que había llegado a esa parte del mundo, sin saber que había llegado más lejos, en otro continente. Así el 15 de enero de 1493 llegaba a Castilla la expedición, después de concluir una serie de diversas dificultades.

“Ya en el mar, Colón estaba en su elemento. Escépticos, sabihondos, burladores, mediocridades, envidiosas y zumbonas, toda la vistosa multitud de grandes, obispos, funcionarios, cortesanos, y astrólogos, que le habían mortificado en aquellos seis años atrás, quedaban diluidos en un gris horizonte de olvido, como los valles y las colinas de la tierra que la distancia que la tierra esfumaba. Las olas del océano no eran de tan difícil composición. Sin duda eran peligrosas, pero él era marinero al mando de marineros: sus barcos eran de fiar; sus hombres, pilotos y capitanes, también. Colón debió sentirse al fin dueño de

*sí mismo. Ya no tenía a nadie enfrente más que el mar y el mundo desconocido que desde la noche del no-ser le llamaba”.*⁴

Con este primer viaje, se abre una nueva ruta a la que hoy se le conoce como Atlántico, y posteriormente será utilizada por otros navegantes, y así después de treinta y tres días de viaje, Cristóbal Colón llega a su destino, hacia lo desconocido.

El largo viaje, y los fuertes vientos asustan a los marineros que iban a bordo de las naves, pero también en este primer viaje fueron los primeros en cruzar el mar de los sargazos, que era una extensión de algas en medio del océano atlántico. Y después de tiempo de espera el 11 de octubre de 1492 llegan a una isla que formaba parte del recorrido de la expedición antes de llegar a china, su objetivo.

La forma del archipiélago que Colón encuentra se trata de las islas que rodean zipango, el Japón de Marco Polo, después toma posesión de territorio en nombre de la corona española y va a nombrar a las islas San Salvador, Fernandina y Santa María de la concepción, que actualmente forman parte del archipiélago de las Bahamas.

Pero Colón creía que había llegado a una región apartada y extraña, que no estaba defendida, al ver que los habitantes del lugar estaban indefensos, pero para el control del territorio replantaba un punto estratégico para un encuentro con las fuerzas de Japón.

Después sigue su trayecto hacia la isla de Cuba donde le cuentan que tiene un gran comercio y está prevista de grandes especies, y si es como se lo han contado, entonces es la isla de Zipango y que de acuerdo a los mapas y dibujos está situada muy cerca. Pero cuando Cristóbal Colón descubre Cuba piensa que es Zipango, y después encuentra otra isla muy habitada y que después le dará el nombre de la española, que actualmente es Haití y República Dominicana.

⁴ *Ibid* Pág. 250

Pero cuando se descubre esta última isla Colon va a cambiar de opinión y la española pasa a ser Japón y deduce que cuba es el extremo de la parte continental de Asia. Comienza a haber problemas con la Santa María, algunos permanecen en tierra, así que Colón hace construir un fuerte llamado navidad en la isla de la española, teniendo que dejar gente por no poderles dar lo necesario. Así treinta y nueve españoles se instalan en el fuerte de la navidad, y Colon reanuda su viaje hacia el sur, para encontrar la gran isla de la que ha oído hablar a los indígenas.

El segundo viaje: La Colonización

Colón regresa a España con las pruebas materiales de su éxito, y es organizada en menos de cinco meses, donde es nombrado Virrey de las indias y ponen los recursos necesarios a su disposición.

El 25 de septiembre de 1493 a 1496 los reyes católicos daban el siguiente paso para el viaje de Cristóbal Colón, realizando la autoridad con fluidez, con el temor de que Portugal reclamara territorios. En esta segunda expedición, viajarían con Colón eclesiásticos y colonos en diecisiete naves, esta es la primera colonización del nuevo mundo.

Colon traza una ruta que lleva a sus carabelas hasta las Antillas menores. Donde arriba a las costas de Guadalupe, pero tiene que zarpar para ir por los hombres que dejo en la primera expedición, en donde fundan una colonia, pero muchos de os hombres mueren debido a enfrentamientos entre ellos mismos, enfermedades, etc.

Pero los indios no son esos seres dóciles que Colón había creído encontrar, y teme por la misión que se le ha encomendado. Pero Colón no pretende convertir a la población, sino que quiere tomar el control, pero es difícil, porque es una población donde ignoran la lengua, las costumbres, y su principal objetivo si se le pude llamar así, es sobrevivir a ese encuentro y sacar lo más que se pueda.

Lo que más le interesaba a Colón eran los metales preciosos, ya que había mucho oro, que después para los europeos era la más valiosa de las riquezas. Llegó a la provincia de Cibao, que estaba cubierta de piedras, y hay mucha abundancia de oro. Y así en 1494 Cristóbal Colón funda la nueva colonia del nuevo mundo. El propósito de los españoles era tomar posesión de las tierras y someter a los indios.

Los conflictos por una mala administración sobre el nuevo mundo afectando la figura de Colón en España. Colón sigue su ruta dándose cuenta de que Cuba es una isla, pero él y la tripulación no mantienen la menor duda y juraron que Cuba es el comienzo de la tierra firme, el extremo oriental del continente asiático, y zarpa de regreso a España con una idea más en mente, que es emprender un tercer viaje más al sur de las Indias.

Los eclesiásticos se enfocaron más en la manera de pensar de los pueblos, así como el estudio de plantas y animales domésticos que había. La actitud de Cristóbal Colón dejó verse, haciendo imposible la colaboración entre los marineros y los colonos que recién habían llegado.

El tercer viaje: El paraíso terrenal

Se realizó en mayo de 1498 a 1500, cuando Cristóbal Colón partía de nuevo a las Indias con la intención de encontrar la costa de China, lo cual no lograría encontrar. Un descubrimiento importante durante este viaje fue la desembocadura del río Orinoco, el cual hizo pensar que se encontraban en un lugar de inmensa porción de tierra, debido a la fuerza por la cual el río desembocaba en el mar.

El mundo en expansión despertó el interés de grandes potencias marítimas, y España y Portugal llegaron a un acuerdo donde se garantiza a España el dominio sobre las tierras exploradas al oeste de las Indias, y por otro lado Portugal se conserva sobre las partes conocidas en África.

El rey de Portugal le autoriza zarpar de nuevo al mando de seis naves, toma un rumbo más hacia el sur, y navega más hacia el ecuador pensando que llegó al sitio más lejano de la India, arriba a las costas de Suramérica, donde comenzaba a encontrar lugares con más población, gente con más astucia, con un gran ingenio.

Pero el propio Cristóbal Colón afirmaba que estaban en el paraíso terrenal, en similitud como el que la Biblia cita. Pero el fin de este tercer viaje llegó cuando una serie de revueltas contra los genoveses, y que los monarcas enviaran a Francisco de Bobadilla para tomar el control de las Indias y tomando prisionero a Cristóbal Colón en 1500.

“Conocía perfectamente el valor de la riqueza y le daba toda la importancia que tiene, puso empeño en adquirirla y en esto no dejó de cometer errores de tacto y aun de ética a causa de su carácter tenso e impaciente; pero Colón no sentía ligazón esencial y última con la riqueza; la deseaba tan solo como instrumento de poder y de gloria; su ambición, aunque no santa, era espiritual; no era santa, puesto que era egoísta”.⁵

Colón recurre a los conocimientos cartográficos, para poder formular una respuesta, que si en verdad se tratase del paraíso terrenal. Ya que de acuerdo a la cartografía el paraíso terrenal estaba situado en oriente. A su regreso a España, donde lo acusan de dejar a un lado todos sus intereses anteponiendo la exploración de nuevos territorios. Así que mandan a un nuevo gobernador quedando despojado de su título de virrey y encadenado Colón en España. Y ya posterior los mapas comienzan a ser dibujados con las islas descubiertas de manera concreta. Pero a pesar de todo logra hacer el cuarto viaje donde no logra su objetivo, ya con dificultades por la enfermedad, y por qué él pensaba que había llegado a Asia, pero muere en 1506 sin haber llegado donde era su objetivo principal.

⁵ Ibid, p. 440

1.3.- El Descubrimiento de América como un hecho histórico y relevante para la imagen de los indios.

Con el descubrimiento de América en 1492 se da paso a un pensamiento histórico importante para el continente europeo, donde llega por primera vez las embarcaciones de Cristóbal Colon. En esa época en Europa va comenzando la edad moderna, y el deterioro del medievo. Una vez que es descubierto el nuevo mundo comienza a haber una serie de procesos en los cuales, diversos personajes fijan su mirada hacia el indígena, como reyes, frailes, gobernadores.

*“América se presenta a los ojos de Europa como un sujeto histórico absolutamente nuevo. Los oriundos del continente, a su vez, verán destrozada su antigua misión del mundo, y sus sobrevivientes se concebirán a sí mismos en una forma distinta. América es, pues, un ser que cambiaría para siempre la visión de la historia. De la historia y de la historia de la filosofía. En efecto, tan portentoso acontecimiento, no podía pasar desapercibido para la filosofía de la época”.*⁶

La mayoría de la historia gira en torno a Europa, y el descubrimiento de América ha sido, sin duda, un acontecimiento importante, ya que con esto contribuye a los cambios que se estaban dando en la modernidad. El descubrimiento de América es el punto de partida al explorar, es decir, que se parte de una visión que se ha visto como eurocéntrica, como un devenir, cuando la Europa ya no se ve en el centro del mundo.

*“La historia universal es la que tiene por centro a Europa. Más que una historia de la filosofía, esta es una filosofía de la historia de corte hegeliano donde hay desde el inicio un espíritu que da sentido a las historias, depositando su realización última en el mundo europeo. La visión eurocéntrica hurta en la propia historia de la Europa los motivos desde su prioridad con respecto a las otras regiones del mundo”.*⁷

⁶ RUIZ SOTELO Mario, *Critica de la Razón Imperial. La filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*, Editorial siglo XXI, México, 2010, p. 66.

⁷ *Ibid*, p. 54.

Todos estos sucesos marcan la época, lo que ocurre y lo que está por ocurrir, ya que es una época en la que Europa surgen los filósofos de la época moderna y en donde aún no se tiene un pensamiento muy marcado de esa época. Es el principio de una época, la moderna, donde el descubrimiento de lo que después le llamarían el nuevo mundo va a tener cierta influencia en cuanto a la exploración de nuevas tierras, culturas, y lugares.

Los viajes que Cristóbal Colón que realizó a lo que llamarían después el nuevo continente o Las Indias con ilusorio de primer mundo, es decir de encontrar algo mejor. Dentro de todo esto, surge también el origen que se le da a este nuevo continente América, un nombre que los europeos dan al igual que indios, dos palabras construidas por los europeos. América no tiene una definición como tal por la invención de los europeos, sino que también por la vida de los pueblos que habitaban en ese tiempo.

*“Tal vez el término “América” no es el más preciso, pues “América” e “indios” son significados contruidos por los europeos. En lo que no pudieron incidir es en la significación de un mundo cultural preexistente a su llegada y que, por sí sólo, debe incluirse como momento inobjetable de la historia universal”.*⁸

El descubrimiento de América, la invención por parte de los europeos y «la invasión y el saqueo a sus culturas oriundas, generaron después una transformación radical dentro de la historia universal»⁹. El nuevo mundo era visto para los europeos, como algo histórico y absolutamente nuevo, y por otro lado para América es algo que cambiaría por completo a la historia y a Europa.

La manera de pensar, e incluso la historia de la filosofía, que a partir del descubrimiento es considerado como un importante acontecimiento que no podía pasar como desconocido para historia de la filosofía, «el significado de América no está dado sólo por la invención europea, sino por la vida de los pueblos originarios en razón de los cuales también se construyó la originalidad americana.»¹⁰

⁸ *Ibid*, p. 63.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

Con estos hechos se abre paso a un nuevo pensamiento filosófico, y Bartolomé De Las Casas es considerado como el primer filósofo de América, con un pensamiento dubitativo y en ocasiones contradictorio. América es considerada como una tierra independiente, con sus propios gobernantes, reyes, sus propios habitantes. Se decía que América o Las Indias era tierra firme, considerada como un mundo nuevo, una parte del mundo.

La descripción de las tierras descubiertas por los europeos, Las Indias, va a tener su punto de partida con el tercer viaje que Cristóbal Colón realiza a las tierras, en donde ya los cartógrafos colocaban a América como una península adicional. Después se creyó que no eran una sino dos Indias, pero se necesitaba un argumento donde realmente se estuviera seguro de que fuera o una península o una nueva tierra.

Así mismo hay una distinción epistémica en el pensamiento de Bartolomé De Las Casas «uno de los elementos utilizados para calibrar el pensamiento de las Casas es el referente a la distinción ontológica entre América y Asia»¹¹ donde observa que China era el fin del Oriente y el principio de Asia, y señala que hay una antigua India y otra India en donde se encuentran los españoles, lo cual no son asiáticas, y es una enorme tierra firme con islas atravesadas entre Europa y considerado por sus habitantes como el extremo Oriente.

El descubrimiento de América se trata de un nuevo mundo, un mundo más que nuevo distinto, con sus propios gobernantes, reyes, población, hasta la llegada de los europeos. Durante las exploraciones de las Indias, existieron numerosas coincidencias entre hábitos culturales de los habitantes de lo que los europeos llamarían el nuevo mundo, ya que, dentro del contexto de diversas culturas, se dieron cuenta de que a pesar de ser como dos mundos distintos, no se encontraban separados, por el simple hecho de tener distintas coincidencias de religiosidad y culto.

¹¹ *Ibid*, p.68.

Fray Bartolomé De Las Casas acepta la autonomía ontológica de América, a pesar de resistirse a llamarla “América” y comienza a observar a sus habitantes, observa desde lo político, ético, legal, y todo lo que se desata a partir del descubrimiento.

1.4.- La Conquista de México

Pasados ya casi treinta años del descubrimiento de América, Diego Velázquez, quien gobierna Cuba decide por tentación de las noticias que recibe de algunos de los sobrevivientes que estuvieron con Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva, que en los lugares por donde navegaron, más allá de esas tierras, existe un imperio gobernado por un señor llamado Moctezuma, pero era solo rumores. Y con las noticias y comentarios de que hay gente en playas y pueblos con collares, de metales preciosos, quiere hacer Diego Velázquez una tercera expedición, quien se la va a confiar a su joven concuño, mejor conocido como Hernán Cortes, y donde Diego Velázquez le va a proporcionar barcos y hombres, pero también un porcentaje alto de lo que logre traer.

Así que el 10 de febrero del 1519 Hernán Cortes inicia su expedición hacia México, las órdenes son descubrir nuevos territorios, así como rescatar oro, pero Cortes parte hacia el descubrimiento y la conquista, es decir de encontrar las riquezas y de encontrar el honor también, esta expedición comienza en la isla de Cozumel.

“Ya en el nuevo mundo, al finalizar la segunda década del siglo XVI, Hernán Cortes afirma que está “puñando por la fe”. Y dice a los soldados que le siguen en la fase culminante de la conquista de México que tienen de su parte justas causas y razones: lo uno por pelear en aumento de nuestra fe y con gente bárbara”.¹²

¹² ZAVALA Silvio, *Filosofía de la Conquista*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1972, p.24,

Hernán Cortes es catalogado como uno de los grandes capitanes, y en su tiempo fue un hombre intelectual, culto, de buen estatus social. Pero las ideas de Cortes eran diversas, ya que estaba emocionado por lo que se decía de las tierras a las que iba a explorar. Ellos se impresionan por tan grande población, por tan grande belleza, de una aventura, y por ello van con el deseo de ambición de riqueza, el de quiere mejorar su condición económica, pero Cortés se siente como un elemento importante para llevar la fe católica que mucho tiempo los españoles habían peleado para que el catolicismo fuera la única religión.

El aspira con el deseo de pasar a la historia, de no ser olvidado, una ambición de hacerse rico, y con un gran deseo de expandir la religión católica. Su hazaña la realiza de manera fuerte, rígida. El imperio azteca tenía una gran extensión y fueron derrotados por los purépechas y tarascas y en el sur por el istmo de Tehuantepec, y todo el imperio se estableció en lo que sería hoy los estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, Morelos, Hidalgo y Querétaro. Una población cerca de los seis mil habitantes estaba sometida bajo el imperio azteca.

La conquista de México no fue hecha por los españoles, sino por un grupo numeroso de españoles que después se fueron sumando algunos indígenas, pueblos prehispánicos, quienes alentados por Cortes se revelan en contra del imperio azteca, del gran poder de Tenochtitlan, ya que fueron sometidos por una verdadera dictadura, y lo que ven en Cortes es una posibilidad liberadora para poder liberarse por fin de quien por mucho tiempo estuvieron bajo su dominio.

Cortés descubre que tiene dotes de general, ya que era la primera vez que dirigía combates, y el primer sitio donde derrota a Tabasco, y en señal de paz se le otorgan veinte mujeres quienes las reparte a sus hombres, y entre ellas estaba Marina, aquella mujer inteligente que por su actitud y carácter ayuda a Cortes ya que dominaba el náhuatl y el maya, y por otra parte Gerónimo de Aguilar quien dominaba el Maya, por estar con ellos, y así se logra este sistema de comunicación, Malinche traducía del náhuatl al Maya, y Aguilar del Maya al español.

El viaje continúa hacia el oeste siguiendo las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva Cortes hasta llegar a Tabasco, y de ahí llegar a Veracruz, donde enviados de Moctezuma le entregan obsequios a Colón para que se él y sus tropas se marchen, pero Cortes se queda, y le manda los regalos con una carta a Diego de Velázquez, y Cortes sigue su camino.

Cortes para poder librarse de Diego de Velázquez, Cortes le envía los obsequios a los reyes con fundamentos sobre la fundación de la Villa Rica de la Veracruz, y así como ya una ciudad fundada España los acoga, y se someten al rey y se da por terminada la relación con Cuba, y cuando Carlos V le llegan los obsequios, los tesoros y la carta, le va a dar la protección a Hernán Cortes y así tendría la máxima facilidad para llegar a Tenochtitlan sin ningún problema pasando por Zempoala, y poco a poco se va enterando de grandes cosas sobre el imperio así como el odio que se les tiene a los aztecas, y ese será un pretexto para que los españoles y los aliados que sumaban cerca de ochenta mil hombres, con esos se hará la conquista y la batalla.

*“A pesar de la identidad y de las peculiaridades de la cruzada ibérica, no hemos de creer que en este desarrollo fuese exclusivamente peninsular. Es posible por lo tanto hallar una doctrina general de los pensadores europeos acerca de la relación de la Cristiandad con los infieles”.*¹³

Tenían que mostrarse amables con los extranjeros, y Moctezuma les ordeno una doble misión, intentar persuadir a los españoles de su avance a Tenochtitlan ofreciéndoles obsequios, y en esos encuentros descubrió el valor que tenía Malinche, así como recopilar información sobre los extranjeros dibujando todo lo que les llamara la atención y pudiera ser de interés para Moctezuma.

El error de Moctezuma fue creer que los regalos detendrían la expedición y el camino de Cortes hacia Tenochtitlan, en especial el oro. Y después de fundar la Villa Rica de la Veracruz los hombres de Cortes encuentran indígenas que son distintos a los aztecas, eran los totonacas, quienes fueron un pueblo sometido por los aztecas, y es donde Cortes busca la oportunidad de conseguir posibles aliados.

¹³ Ibid. pág. 25

Así que Cortes realiza alianza con el cacique de los totonacas, y esto suponía un paso esencial para los planes de conquista de Cortes, y para ello Malinche hacia su trabajo de traductora, era una consejera de Cortes. Así que españoles y totonacas habían encontrado aliados para luchar contra los Mexicas, un pueblo guerrero que sometía a muchos otros pueblos.

Y lo que todo esto provocaría es que los pueblos sometidos por Tenochtitlan vean una especie de esperanza en los españoles. Los pueblos sometidos vieron en los españoles un arma en contra de los aztecas, y los españoles encontraron en ellos el ejército que no tenían. La alianza de Cempoala con Cortes será una de las primeras para dar paso a la conquista.

Pero como Cortes busca darle algo de ilegalidad a sus acciones, cuando funda la Villa Rica de la Veracruz, crea un cabildo, y después de ubicar el sitio de Veracruz, Cortes consigue que nombren a sus amigos con los nuevos cargos oficiales, y después le presentan el documento donde lo nombran capitán de Veracruz, y así solo podía rendir cuentas al rey, y tendría autoridad legal para todas las tierras que conquistara.

El emperador nombra adelantado a Diego Velázquez permitiéndole conquistar aquellas tierras, algo que solo podía realizar el hijo de Cristóbal Colón, y con aquel nombramiento se daba legitimidad a su empresa lo cual lo convertiría en un proscrito.

Los indígenas aliados que a su paso se juntaban, atemorizaban a Moctezuma y no por el poder de Cortes, sino por los pueblos que tenía aliados. La conquista es considerada como el choque de las culturas, de dos razas, que dará origen a una raza mestiza de españoles e indígenas.

Pero Cortes antes de seguir su viaje hacia Tenochtitlan algunos seguidores de Diego de Velázquez se intentaron revelar contra Cortes cosa que él no permitió, así que con castigos y hundiendo sus naves, evito un golpe de estado, dejando una fuerte porción de tropas.

Y en camino hacia Tenochtitlan y acompañado cerca de cuatrocientos españoles y mil quinientos indígenas, se van integrando con los tlaxcaltecas, un pueblo libre, pero bajo el dominio de los mexicas, pero que miden las fuerzas de los que se dicen sus aliados de sus enemigos enfrentándolos, pero al no conseguir vencer a los españoles, se rinden, y Cortés los considera como espías.

Cortes combatió varias veces durante su trayecto hacia Tenochtitlan contra los tlaxcaltecas, así que Cortés les corta las manos para evitar que lo siguieran espiando, así que se aliaron y así podían liberarse del dominio de los Mexicas. Llegaron a Cholula, un centro religioso importante, y un señorío independiente, y eran aliados de Moctezuma, obedeciendo órdenes de él. Teniéndoles preparados una trampa por arte de Moctezuma hacia los españoles, pero a través de Malitzin son descubiertos, y la matanza fue grande, y ya nada podía evitar que los españoles llegaran a su destino, la gran Tenochtitlan.

“En esencia, el Nuevo Mundo del explorador se corresponde con un jardín idílico cuyos contornos necesitan ser cartografiados, y sus especímenes descritos y nombrados; por otro lado, la ciudad del conquistador del Nuevo Mundo contiene los secretos de la tierra, así, aprender el texto nativo socava el valor de la descripción directa”.¹⁴

Los españoles comparaban a Tenochtitlan con Sevilla y con Roma, y no podían creer lo que veían, y en 1519, Moctezuma y Hernán Cortés se encontrarían cara a cara, dos mundos desconocidos entrando en contacto de manera particular. A partir de ahí se marcaría el inicio de un episodio trágico para una gran civilización, y el final de una cultura y una gran ciudad.

“El diálogo fundamental de las dos culturas, representado en la segunda carta por el encuentro de Cortés y Moctezuma a las puertas de Tenochtitlán, revela una apropiación de la historia nativa que hace imposible una asimilación del esclavo en la lengua del amo. En otras palabras, la ilusión de Moctezuma es indispensable para la representación del amo y el dominio dentro de la tregua:

¹⁴ Rabasa José, *De la invención de América La historiografía española y la formación del eurocentrismo*, Universidad Iberoamericana, México, 2009, p. 119

"Yo le respondí a todo lo que me dijo, satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer que vuestra majestad era a quien ellos esperaban" (60). En el discurso de Moctezuma, Cortés expone justificaciones para la conquista y para la creencia de Moctezuma de que Carlos V es el sujeto de una narrativa que prefigura la conquista en la historia nativa. La representación del diálogo con Moctezuma es en sí misma un modo de comunicación con Carlos V; legitima los procedimientos de Cortés y, en último término, la conquista. Pero revela también la fragilidad del intercambio discursivo".¹⁵

Muchas riquezas como el oro las fundió de manera que fuesen más fáciles de transportar, y mientras Cortes era atendido por Moctezuma, los mexicas atacaban a los españoles y los hacían vulnerables con los Mexicas, así que Cortes manda apresar a Moctezuma, y Moctezuma a su vez manda a apresar a los autores principales de los ataques en Veracruz quemándolos en la hoguera.

Cortes y Moctezuma estrecharon su relación, y mientras ocurría todo esto, Diego Velázquez manda a Pánfilo de Narváez para apresar a Cortes, pero no podía salir de Tenochtitlan porque perdería a sus hombres, pero no le quedaba más que salir a su encuentro.

Así que toma por sorpresa a Pánfilo de Narváez en Cempoala, apresándolo, y rindiéndose se unieron a Hernán Cortes. Y es en las tropas de Narváez donde algunos venían con enfermedades contagiosas a la que los indígenas no tenían muchas defensas.

Mientras Cortes estaba en Veracruz, Pedro de Alvarado concedió a los mexicas celebrara la fiesta a Huitzilopochtli y Tezcatlipoca, pero temiendo el inicio de una sublevación, los españoles y sus aliados los tacaron mientras se encontraban en el templo Mayor, muriendo cerca de seiscientos indígenas, y fue a partir de ahí lo que motivaba a los mexicas a matar a españoles que se encontrara en su camino.

¹⁵ *Ibid.* pág. 123

Moctezuma muere al recibir tres pedradas al tratar de calmar a su pueblo, pero Moctezuma ya había comenzado a perder un cierto poder y es elegido Cuitláhuac como sucesor de Moctezuma, pues era ya un estorbo para los mexicas. Y a Cortés ya nada lo salvaría de la ira de los mexicas, artos de la matanza de Templo Mayor Cortés huye de Tenochtitlan por la ruta más corta, y donde se conoce como la noche triste, donde hubo un gran número de muertos tanto españoles como Mexicas.

“La ciudad es destruida, pero el lugar de Tenochtitlan permanece como la capital de Nueva España, en las fantasías de Cortés, como un futuro centro de todos los dominios imperiales por venir. Tal sueño se manifiesta en su intensa búsqueda de un pasaje hacia el Pacífico, el que le daría a México una posición privilegiada para acortar el potencial tránsito hacia Oriente.⁶¹ El sueño de Colón parece estar a la mano, e igualmente grandiosos son los planes que expone Cortés a la nueva ciudad que surgirá de las ruinas de Tenochtitlan. Cortés anticipa una reconstrucción rápida "porque hay mucho ladrillo, que los naturales labran, que hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer vuestra sacra majestad que de hoy en cinco años será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios" (2~1); Las fantasías de Cortés vuelan alto en medio de la destruida Tenochtitlan. Los indios constituyen una mano de obra talentosa que está detrás de este proyecto. En la misma carta presenta Cortés el Cihuacóatl (segunda posición después del tlatoani) en la reconstrucción política y material de la ya entonces llamada ciudad de México, aunque aún firma Tenochtitlán. Así, la elite nativa toma una posición secundaria, aunque importante (que a la larga será disuelta) dentro del nuevo orden de cosas”.¹⁶

Así que envía emisarios a Tlaxcala para resistir los ataques, y para regresar a la ciudad de México, dándose cuenta de que la ciudad de Tenochtitlan era como una isla en medio de un lago construye unos bergantines y realiza un asedio. Y en 1531 concluye la batalla en Tlatelolco, hasta que por fin los mexicas son derrotados, y donde da comienzo una nueva era.

¹⁶ *Ibid.* pág. 144

Así Carlos V impresionado con los tesoros mandados lo nombra Gobernador general de México, pero que tiempo después será suspendido de sus actividades y regresa a España donde muere en 1547.

1.5.- Fray Bartolomé De Las Casas, vida y obra

Nacido en Sevilla España en 1514, ahí vieron la luz los ocho importantísimos “Tratados”, que publicó el P. Las Casas en 1552. A Las Casas se le asocia con justicia el papel de Padre, Protector y Defensor de los Indios, así como las declaraciones de la Iglesia en favor de la igualdad y dignidad de los indígenas americanos, y de sus derechos a la libertad y a sus bienes.

“Se convirtió en celebre campeón de los indios y durante medio siglo fue una de las relevantes figuras de la época más excitante y gloriosa que España ha conocido nunca. Desde su gran despertar en Cuba en 1514, hasta su muerte en Madrid en 1566, a la edad de 92 años, fue sucesivamente reformador en la corte española, fracasado colonizador en Venezuela, fraile en La española, obstructor en Nicaragua de guerras que él consideraba injustas, combatiente en pro de justicia para los indios en acerbos debates con los eclesiásticos en México, afortunado agitador en la corte del emperador Carlos V a favor de nuevas leyes, y obispo de Chiapas”.¹⁷

Se ha dicho que Bartolomé tenía 9 años cuando su padre emprendió su primer viaje a Indias, el segundo de Cristóbal Colón, al que acompañaba aquel. Se sabe, tal como lo refiere el padre Las Casas, además de saberlo por otras fuentes, que embarcaron en la bahía de Cádiz el 25 de septiembre de 1493. Por el mismo Las Casas conocemos salió de la isla española en su primer viaje de regreso a Sevilla el 18 de octubre de 1499.

¹⁷ Edición de MILLARES Agustín, estudio preliminar de LEWIS Hanke, *Historia de las indias I, Bartolomé de Las Casas*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1965, pág. XI

Si es importante rescatar la persona del Padre Las Casas en la dirección que se señala, lo es todavía más, porque ha de seguir siendo guía y estímulo para cuantos se han planteado en serio, a causa de su inquietud personal o grupal, trabajar por una sociedad más justa. Desde esa conciencia de encarnación se manifestaba igualmente el Obispo coadjutor de San Cristóbal de las Casas.

Casas y en muchos otros, tuvo la capacidad y honradez de hacer una crítica interna a su presencia en Indias. Reconoce asimismo que fue España la que promulgó el mejor texto legislativo para el gobierno colonial.

*“Hay que repetirlo muchas veces: Las Casas no fue historiador, sino apologista. Apologista ferviente, lleno de ideas y frases fijas para cuyo servicio aprovechaba cuanto parecía útil. Y no se olvide la intención de Fray Bartolomé al escribir el sombrío cuadro de la despoblación y martirio de las Indias: impresionar al rey para que pusiera coto a la indudable realidad, creciente, de las tropelías española. Si esta fue la política de la corona, el empeño de Las Casas no resultó inútil. Espantosa voz de alarma, no más, quiso ser la brevísima relación; si dio pábulo a la leyenda negra, culpa fue de la malicia interesada, principalmente de naciones envidiosas contra el pueblo español”.*¹⁸

Fray Bartolomé De Las Casas fue una persona de visión clara y al mismo tiempo clarificador. No volvió la cara a otro lado ante los atropellos e injusticias que contemplaba ni acalló su conciencia con especiosos argumentos o por comodidad, ni se encogió de hombros ante las desesperadas esperas, ni se le cayó el ánimo a los pies, ni echó todo por la borda. Contra viento y marea supo estar firme ante los chaparrones y diatribas de cuantos adversarios creó su honradez, sentido de justicia y la fuerza del amor cristiano y humano.

¹⁸ YAÑEZ Agustín, Fray Bartolomé De Las Casas, El conquistador conquistado, Editorial Planeta Mexicana, México, 2014, pág. 11

Las Casas fue un hombre con espíritu de líder y realista al mismo tiempo. A él se le debe en gran medida la paternidad de la legislación indiana, a la que le dio una textura humanista-cristiana. Amó la libertad y tuvo como máxima aspiración el logro de la libertad para sus semejantes. Amó apasionadamente la verdad, divisa de la Orden de Predicadores, que hizo enteramente suya, así como la justicia, las dos columnas de la paz.

Fue el “autor” de una veintena [de leyes] para proteger a los indios, e inspiró otra veintena para reformar la burocracia colonial, y asimismo guio la nueva política colonial de Carlos V. Este fue el máximo esfuerzo humanitario del gobierno español a favor de los indios, y su existencia y contenido se deben a un hombre: Bartolomé de las Casas.

Tuvo ideas muy claras respecto al papel de la Iglesia, Su misión es sobrenatural, la salvación de las almas, pero no puede guardar silencio ante las violaciones del derecho natural y divino y, sí, por el contrario, le corresponde el deber de recordar las obligaciones que tienen las “administraciones públicas” de salvaguardar y promover el bien común de los súbditos.

En los últimos meses de su vida, contemplando desde la Metrópoli y desde la cima de su vida el desolado panorama de las Indias, clamará por la aplicación de algunos medios sancionatorios y coercitivos religiosos, ya que las medidas políticas habían remediado bien poco.

2.- EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Fray Bartolomé De Las Casas busca comprender y no negar un mundo para los europeos secularmente escondido y que finalmente es descubierto, esto quiere decir, aprender a descubrir la realidad histórica de los indios. Él sugiere una praxis, en donde se enfoca a la cuestión ética, donde los indios construirán lo otro necesario para articular la nueva praxis surgida a raíz del descubrimiento.

*“Los que enseñan de viva voz o con obras escritas que los habitantes del nuevo mundo [novi orbis habitatores], que llamamos vulgarmente “indios” [quos vulgo indos apellamus] deben ser dominados y sometidos mediante guerras antes que se les anuncien y predique del Evangelio”.*¹⁹

Fray Bartolomé De Las Casas vivió dos tiempos, el del mundo anterior, antes del descubrimiento, y el del mundo posterior a los viajes de Colón. Puede tener pensamiento de europeo y en otras de americano. Son diversas las etapas donde Fray Bartolomé fue construyendo su pensamiento. Nunca se ostentó como tal, y aludió asimismo solo como clérigo, después como fraile.

Tiene su primer vínculo con el Nuevo Mundo durante su tercer viaje de Cristóbal Colón en 1498 donde Nicolás de Ovando se colocaría al frente del gobierno de las Indias, ahí venía Fray Bartolomé, y el propósito de la misión se convertiría después en el objetivo de la vida hacia los habitantes del nuevo mundo para Las Casas. Uno de los primeros aprendizajes de Las Casas fue que la forma de gobernar de Europa y de las Indias era muy diferente y durante sus primeras instancias en el nuevo mundo de Las Casas fue testigo directo de muchas cosas y cómplice de las situaciones que ocurrían.

¹⁹ En esta frase de Las Casas da importancia a la condición humana de los que erróneamente llamaban indios, privándolos de todo privilegio del Evangelio, advirtiendo la necesidad de nuevas herramientas conceptuales. Tomado de las notas a pie de página en RUIZ SOTELO Mario, *Critica de la Razón Imperial. La filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*, Editorial siglo XXI, México, 2010, p. 78.

Con la pregunta *¿Estos no son hombres?* Se puede decir que, con esta pregunta Las Casas funda su pensamiento en favor de la defensa de los indígenas y de su praxis. A su regreso a España informa lo sucedido al rey, donde denuncia los malos tratos a los indios y con ello la Corona perdía riquezas, y es a partir de ese momento donde da inicio la lucha política de Fray Bartolomé De Las Casas.

*“Y quisiera yo preguntar al Consejo [de Indias] que determino deberse hacer tal requerimiento a esas gentes, que vivían seguras debajo de sus señores y reyes naturales, en sus casas, sin deber ni hacer a ninguna mal ni daño, que fe y crédito eran obligados a dar a las escrituras de la tal donación... y que fueran las mismas bulas plomadas del papa que allí se presentaran, ¿merecían, por no obedecerlas, que fueran descomulgados o que les hicieran algún otro mal temporal o espiritual o cometieran en ello algún pecado? ¿Todo esto no les había de parecer deliramientos y cosas fuera de razón y de camino y todos desvaríos, mayormente cuando les dijeran que eran obligados a sujetar a la Iglesia”?*²⁰

El objetivo de Las Casas era poner a los indios en libertad y dismantelar todos los medios de explotación hacia ellos, pero también apoyaría en un momento la compra de esclavos negros, pero no condena esos hechos hasta la redacción de *La historia de las Indias*. El plan de Fray Bartolomé incluía la promesa de que la forma de explotación hacia los indígenas sería más productiva que la articulada por la encomienda, y su hipótesis será preservar la vida de los Indígenas y junto con ella la capacidad productiva.

Una gran controversia fue con Juan de Quevedo, quien fuese obispo de Tierra Firme, quien utilizando al filósofo Aristóteles sostuvo que:

“Si hay hombres libres y esclavos cabe la posibilidad de que haya pueblos enteros con naturaleza proclive a la esclavitud. Así lo expresa en una particular reflexión. El filósofo quien no era precisamente un defensor de las aptitudes de una mujer, sino de lo contrario, pues la consideraba también políticamente inferior al hombre... Pero entre los barbaros, la hembra y el

²⁰ Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Op. Cit.* p. 77.

*esclavo tiene la misma posición, y la causa de ello es que no tienen el elemento gobernante por naturaleza, sino que su comunidad resulta de esclavo y esclava. Por eso dicen los poetas: “Justo es que los helenos manden sobre los siervos”, entendiendo que bárbaro y esclavo son lo mismo por naturaleza”.*²¹

Los indios que para Juan de Quevedo eran esclavos por naturaleza, fue refutado por Las Casas, ya que va en contra de esa postura defendiendo la condición humana de los indios puesto que no son ni barbaros, ni animales sino hombres.

*“El filósofo era gentil y está ardiendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su doctrina, cuanto con nuestro sancta fe y costumbre de religión cristiana conviene. Con ello se alinea al pensamiento tomista, peros su toma de postura le permitirá ir más allá, como lo observaremos en su en su oportunidad. Por lo pronto quedaba claro el posicionamiento del sevillano, quien estructuraba su parecer contra el planteado desde las posturas ya hegemónicas”.*²²

La parte de la esclavitud por naturaleza sin duda fue uno de los muchos problemas y preocupaciones de Fray Bartolomé, pero no solo para el sino también para la modernidad. Siendo uno de los pioneros en la defensa de los derechos comunes del hombre en las nuevas tierras descubiertas y exploradas.

²¹ *Ibidem*, p. 82.

²² *Ibidem*, p. 38

2.1.- La Filosofía Tomista de Fray Bartolomé De Las Casas

El pensamiento filosófico del Fraile sevillano, es decir, toda su filosofía, tiene sus bases en Aristóteles y en Santo Tomás de Aquino, así que su pensamiento es Aristotélico-tomista. Tomas de Aquino, tiene una concepción acerca de la racionalidad, que revela todo el universo como lo que participa en algo de regla o de medida, es decir, que es regulado o que es medido, y a esto Santo Tomas le llamara ley eterna o la razón misma del gobierno de todas las cosas de Dios.

También se afirma que la participación de la ley eterna en la creatura racional de la que habla Tomas de Aquino es una ley natural, en donde las creaturas dentro del modo de su participación, son superior a la de otros seres, refiriéndose a la actitud del hombre, y que pueda participar de esa providencia que viene de Dios.

También Tomás de Aquino, retoma la consideración del rasgo que cabe al hombre entre los demás seres vivientes, en cuanto al modo en que la ley eterna es participada dentro de su naturaleza especifica del hombre. También define su postura sosteniendo que toda operación de la razón y de la voluntad se deriva en la persona de aquello que es según la naturaleza, en específico de todo razonamiento que es derivado de los principios naturalmente ya conocidos.

“Entre los desarrollos de Tomas de Aquino que Vitoria cita para asentar su propia postura menciona el pasaje de Summa Theologiae en el que el autor medieval sostiene que “pertenecen a la ley natural estas cosas a las que el hombre se inclina naturalmente”, y entre ellas: “que el hombre se incline a obrar según la razón”. Pero ¿Cuál es el papel y el alcance de la naturaleza en el desenvolvimiento de los actos de la razón? Tomas de Aquino afirma que pertenece a la de la ley el ser una obra de la razón práctica ordenada a la operación y así mismo que “la ley natural esa algo determinado por la razón”. De este modo y en tanto que proposición de la razón práctica, la ley natural no puede ser propiamente un habitus, porque es una obra de la razón y no aquello por lo cual la obra de la razón es causada con prontitud, como lo sería en el caso del hábito. Pero Santo Tomas discierne que, es un en un sentido derivado, podría afirmarse que la ley natural es habitus, si se entiende por ello lo que es

poseído por el hábito, esto es, “los preceptos de la ley natural, en tanto que se hallan en la razón de un modo habitual”.²³

Toda la realidad que se vivía, tanto social como política en las Indias, es lo que motiva al Sevillano Bartolomé a una necesidad de hacer una filosofía, y propiamente basándose en Santo Tomas de Aquino, un pensamiento tomista.

Desde un principio el clérigo, al tener contacto con los indios, fue empático con ellos, por lo mismo de estar en una orden donde el mensaje del Evangelio es parte de toda una vida monástica, y que llevo al fraile a tener esa cercanía desde un principio con los habitantes de las Indias.

De Las Casas tenía un objetivo claro, y era criticar y analizar la realidad de las Indias, por eso supo incursionar y romper algunas viejas filosofías utilizando categorías aristotélicas para poder demostrar el carácter civilizado de las culturas que habitaban las Indias, pero dentro de la Apología, de la declaración y defensa universal de los indios que hace el fraile, se destruye la idea que Aristóteles tenía sobre el esclavo por naturaleza, y se puede manifestar un acuerdo con Francisco de Vitoria, otro fraile defensor de indios, cuando se refieren a los derechos que tienen las Indias.

El Fraile Sevillano tiene como base en todas sus reflexiones la realidad política que se vive, donde busca dar a conocer la naturaleza del indio, de sus derechos como persona, y de la injusticia de la guerra y opresión que se les hace por medio de los españoles y establecido por ellos a raíz del descubrimiento.

Todo el pensamiento lascasiano, así como el pensamiento filosófico de cualquier época no puede entenderse fuera del contexto histórico en el que es generado, pero toda la realidad y todo el contexto en el que el fraile escribe va construyendo su pensamiento reflexivo no ha sido tocada, es decir, estuvo intacta, y la presencia de los europeos, de los españoles genera una necesidad de establecer toda una serie de conceptos en base a un contexto.

²³ CRUZ CRUZ Juan, Ley y dominio en Francisco de Vitoria, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), España, 2008, p. 48

*“Ninguna voz incluyendo las de Colón, Cortés, y Díaz del Castillo rebosa el sentimiento, del Nuevo Mundo con la efusiva plenitud que alienta en cada una de las páginas de la Apologética Histórica. Para Colón como para Cortés, y para Díaz del Castillo, el Nuevo Mundo es una sorpresa, un espectáculo presente y materia que transformar; en cambio, para Las Casas, es objeto de inflamado amor; nadie antes que Fray Bartolomé, despliega y consigue tan fecunda postura de comprensión; entre los fundadores, resulta el más cabal americano: su celo descubre los valores antiguos que no es posible desechar, sino forzosamente aceptar como cimientos del nuevo edificio; las culturas aborígenes, más que fenómenos curiosos, en punto de abolición, aparecen como elementos dignos de incorporarse al imperio cristiano”.*²⁴

Por eso el clérigo resalta esa idea de que se encuentran ante diversas circunstancias que formulan su vez afirmaciones filosóficas para la situación en concreta de las Indias y de sus habitantes.

2.2.- El concepto de libertad para fray Bartolomé De Las Casas en favor de los indígenas de América

Bartolomé De Las Casas concibe una manera de evangelización que va encaminado a elementos racionales y buscando el respeto y teniendo la noción de que el credo religioso es diferente, y esto provoca que de las Casas asuma y tenga muy en cuenta la idea de Santo Tomas sobre la tolerancia para así encaminarse a la a la idea de libertad que lo va a llevar a una mayor convivencia entre diversos cultos de las civilizaciones del nuevo mundo.

El clérigo considera que el cristianismo es la religión verdadera y eso provoca en el ese respeto hacia la vida tanto de los indígenas que no pueden o no quieren aceptar la imposición por parte de los españoles. Fray Bartolomé De Las Casas tomara muy en cuenta la libertad religiosa, es decir, que puede existir una posibilidad de convivencia entre religiones.

²⁴ Cfr. YAÑEZ Agustín, *Op. Cit.* p.44

La libertad religiosa entendida de igual manera como libertad política, por ello Las Casas lleva a cabo un método y no solo destaca la flexibilidad que puede existir entre las religiones, sino de aceptar un gobierno de indios, una separación de ambas culturas, cuyas religiones son completamente distintas.

2.3.- La influencia filosófica de Fray Bartolomé De Las Casas en el siglo XVI

Ya en el siglo XVI, Fray Bartolomé De Las Casas comienza a tener una cierta influencia con su hermenéutica lascasiana y hermenéutica analógica, con un tinte más filosófico para defender a los indios. Pero él antes busca ir más allá de lo que guardan los indios, y tratar de buscar la parte de los sacrificios humanos, que sin duda era un tema bastante serio cuando los españoles llegan a las nuevas tierras y por lo mismo se califica al indio como salvaje.

Lo que se buscaba era aquello que generaba ese tipo de prácticas, hacer una comparación de lo religioso cristiano con lo religioso pagano. Las Casas lo que hará es buscar un plano donde pueda entender de mejor manera, con la ley natural, lo unívoco, y lo esencial, pero ha entrelazado todo esto de manera que se fundamente y sea lo mismo, sea igual. Las Casas ha logrado derribar la idea de Aristóteles de que el indio es esclavo por naturaleza por medio de dos vías o de dos tratados, y con ellos busca argumentar y defender su postura.

Las Casas, en determinado momento, retoma el término “barbarie” pero ahora a lo contingente, haciendo una comparación con los romanos, y lo mismo se puede decir de los habitantes de las Indias, que cuya barbarie es extraída de contenido.

“Hay cuatro clases de barbaros, una primera, una segunda, y una cuarta, según la fuerza de sus costumbres y por la falta de fe. Sin embargo, el primer tipo puede comprender también cristianos, si se comportan con fiereza, crueldad e inhumanidad... en este grupo los españoles que hicieron sufrir a los indios son barbaros y peores que los barbaros. Se comportaron como barbaros también cuando se revelaron ferozmente empuñando las armas contra el emperador”²⁵

Con esta clasificación que se hace de los barbaros, el indio no puede ser esclavo por naturaleza, ya que su naturaleza que ellos poseen es igual que a la de alguien civilizado, ya que la barbarie es como un accidente. Es todo un análisis realizado donde la idea de barbarie y de la esclavitud se veía marcadas como si fuesen relativas, ya que también a lo largo del mundo se realizaban.

Las Casas logra interpretar una hermenéutica en los principios de Aristóteles, y tomará muy en cuenta el contexto. Pero dentro del concepto de esclavo por naturaleza existe una ambigüedad ontológica y con eso se hace una justificación a la guerra. La hermenéutica analítica realiza una crítica al aparente equivocismo ontológico de Aristóteles, y a partir de esto, el termino barbarie tiene un gran número de significado.

La barbarie también se hace presente en lo ético, el cual el termino se asigna bajo lo a posteriori. Se puede descubrir otro sentido a la hermenéutica lascasiana en la parte ética y política, con la finalidad de defender a los explotados, a los pobres, a los afectados por la modernidad.

“Bartolomé de Las Casas buscó ir más allá de las en la crítica de la clasificación de los indios como barbaros. Paralelamente a este análisis, desarrollado con un método basado en el cotejo de analogías históricas, elaboro otro trabajo, de corte empírico-inductivo, donde pretendió dar cuenta de la naturaleza antropológica del indio americano mediante su contexto geográfico, su circunstancia heroica y la comparación con sus similares en el viejo continente. Se trata de su monumental Apologética historia sumaria, construida sobre la base del inevitable marco teórico aristotélico, pero también con la novedosa idea de la búsqueda de constantes en el comportamiento entre grupos humanos

²⁵ BATAILLON Marcel, *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Península, Barcelona, 1976, p. 215-217.

*sin contacto alguno, una especie rudimentaria de lo que posteriormente sería llamado antropología comparada. El objetivo era demostrar que el Nuevo Mundo seguía derroteros semejantes a los encontrados en el Viejo Mundo; comprobar que entre los dos podía hallarse, finalmente, un solo mundo”.*²⁶

La finalidad de todo esto es demostrar que el indio tiene la capacidad de ser un ente de razón, en base con principios de la misma naturaleza y por otro lado tomando en cuenta la parte histórica. Así mismo Las Casas asumirá de cierta manera que la parte climática provoca en el indio deficiencias para su capacidad intelectual.

Las Casas tiene un afán por atacar las ideas que discriminan al indio, en donde realiza diferencias en el aspecto intelectual, pero que no tienen como fin justificar la esclavitud del indio, pero si existe contradicción por la forma de regirse en ciertos parámetros, y el objetivo es explicar de forma propia e iusnaturalismo, que a pesar de no ser parte de la hermenéutica lascasiana se puede encontrar en textos. Las Casas seguirá explicando de muchas maneras aspectos sobre la defensa del indio donde destaca la parte ética y la parte política como se ha mencionado anteriormente. Reafirmar la convicción sobre la racionalidad del ser humano es lo que hace de Las Casas sobre la razón, pero por otro lado existe la carencia de entendimientos.

Así mismo, el aspecto de las clases sociales va a tener una cierta influencia dentro de algunas obras de Bartolomé De Las Casas, y con ello se hallan las diversas cualidades que caracterizan diversas regiones de las Indias, aspectos de culto, de religión, de expresiones artísticas.

“El escabroso tema de los sacrificios humanos es resuelto con los mismos argumentos de la Apología, es decir, justificándolos bajo la idea de que a los dioses se les sacrifica lo más valioso, y nada lo es tanto como la vida humana. Finalmente aborda la cuestión de los gobernantes y la forma de gobierno. Ahí considera tres requisitos básicos para constituir una sociedad: que los ciudadanos mantengan un vínculo de paz; que sean guiados al bien común, y que se tomen los medios para garantizar una vida social... El argumento es

²⁶Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Critica de la Razón Imperial. La filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*, Op. Cit. p. 113.

*importante, pues debemos recordar que los conquistadores y sus teóricos calificaron a los gobiernos indígenas de tiránicos, por el cual la guerra emprendida adquiriría vicios de guerra de liberación”.*²⁷

Las Casas llega a la conclusión de que el indio americano es realmente un ser con capacidad racional, ya que en diversas ocasiones sus virtudes incluso pueden superar a las de los pueblos europeos, y también con ello De Las Casas busca que ya no sean justificadas las guerras de la conquista. Y con todo esto demostrar que los esfuerzos por esclavizar no era algo legítimo.

El fundamento de lo ontológico de los habitantes, tanto de las indias como de Europa es de gran interés para Las Casas. Dar a conocer que ambos continentes el animal político era e mismo, y por medio de teorías filosóficas utilizando un método de comparación con análisis filosófico. Un elemento importante dentro de la hermenéutica lascasiana fue el equiparar las culturas de ambos continentes, donde se haya con una semejanza histórica. El fraile trata de observar el pasado de los indios antes de la conquista, como algo propio.

Las Casas busca una variante donde puedo haber admitido ya la existencia de hombres barbaros con ciertas características. Hay un método a seguir, la persuasión, la retórica y la discusión racional, y de esa manera mover su voluntad. Existen motivos para ello, así como establecer un nexo comunicativo con los indios y usar el dialogo.

*“Las Casas nos está diciendo que esos barbaros excepcionales también son plenamente racionales, plenamente humanos. También son barbaros por sus costumbres, y no por su estatus ontológico. Y para confirmarlo acude a un argumento teológico en el que destierra cualquier sombra de duda sobre su naturaleza: aun en el caso de que sean barbaros en el más alto grado, no obstante, han sido creados a imagen de Dios y no están totalmente abandonados de la providencia divina que no sean capaces de ser hermanos del reino de Cristo y no hayan sido redimidos por la preciosísima sangre de Cristo, no menos que los más pudientes y más sabios del mundo entero”.*²⁸

²⁷ *Ibidem*, p. 116-117.

²⁸ LAS CASAS Bartolomé de, *Apología*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2000, p 28.

Fray Bartolomé subraya que los indios son humanidad plena, seres pensantes, se dirige a los esclavizadores, a los que están a cargo de los indios, donde hasta los más barbaros son iguales, considerándolos ontológicamente hablando, incluso son más que los mismos sabios y los de mayor poder.

Los indios no son esclavos por naturaleza, aunque sus formas de actuar lo parezcan y su comportamiento lo sea a simple vista. No se les debe tratar de una manera cruel e inhumana, sino como a los demás, hablando desde el mismo campo de la ética y claro si hablamos de Bartolomé De Las Casas de una ética cristiana.

Hay una ruptura con Aristóteles, así como después lo habrá con algunos otros filósofos en ciertas circunstancias, y la idea de que la humanidad es plena en todo el mundo, aun en las partes desconocidas del mundo, a eso podría ser llamada como la revolución lascasiana.

La llamada revolución lascasiana tiene su fundamento en la oposición política, propiamente referida a la conquista, así como a la colonización, de las indias, en la cual sugiere una cierta inclinación que favorezca a los nativos, por eso el punto central filosófico de esta revolución lascasiana serán el respeto y una positiva afirmación del indio. Toda una lucha incansable por parte del fraile, así como un hombre apasionado e irrefutable, ya que buscaba ser coherente con el objetivo central de su pensamiento, que era la defensa de los indios.

La esclavitud hacia los negros fue otro aspecto de gran importancia para Las Casas, ya que al principio él apoyaba la esclavitud negra, con tal de cambiarlo por la esclavitud indígena. Condena la esclavitud de los indios y la considera injusta, pero esa injusticia no tuvo un gran significado y menos importancia, por el mismo asumir la esclavitud de los negros.

“Este aviso de que se diese licencia para traer esclavos negros a esta tierras dio primero el clérigo Las Casas, no advirtiendo la injusticia con las que los portugueses los toman y hacen esclavos; el cual, después de que cayó en ello no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios”.²⁹

Las Casas lamenta lo que hizo antes, y su limitación de los juicios, y tarda para llegar a hacerse consiente del sucedido. Pero a pesar de lo sucedido, es el primero en plantear la injusticia de la conquista, y de África. La dignidad es la misma tanto para negros como para blancos, una idea que ofende el humanismo de Europa.

2.4.- Ser Racional y pensante para Fray Bartolomé de las Casas

Un principio primordial para Fray Bartolomé De Las Casas será la praxis, y dentro de ella la vida del ser humano, y tendrá su prioridad junto con una propuesta filosófica. Argumenta que nada de actos que atenten contra los indios, que atente contra su vida. La condición del cristiano es estar vivo. El principio material es la vida, el formar la libertad.

Es toda una lógica que se puede ir siguiendo para poder llevar a cabo la ética lascasiana, y así aceptar la vida de los otros, respetar la vida de los mismos indios, pues nada es mejor que la vida, y esto es en lo que se enfocara la ética lascasiana, el cómo esa vida se va desarrollando de una manera distinta y única.

De Las Casas al ver la realidad, todo lo que pasa a la llegada de los europeos a las indias, pasando por la conquista, provoca que el con sus actitudes realice todo un juicio de los hechos que ocurren día a día, y con esto surgirán nuevos escritos, formulas incluso reformas, en donde se haga presente los derechos de los indios, la vida misma que persevere para los indios.

²⁹ LAS CASAS Bartolomé de, *Historia de las Indias*, vol.3, libro III, cap. CII, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 177.

“Aunque fuese posible nuestra majestad perder todo el dicho su gran señorío, y nunca ser cristianos los indios si el contrario esto no podía ser sin muerte y total destrucción de ellos, como hasta ahora han sido, que no era inconveniente que vuestra majestad dejara de ser señor de ellos y ellos nunca jamás fuesen cristianos”.³⁰

Tener la firmeza sobre proteger y sostener la vida como un principio de lo ético, y así se podrá llegar a perseverar la vida del indio, defendiéndolo de todo abuso. Un hilo conductor que une lo ético y lo político donde una subordina a otra. Por medio de los principios éticos poder observar los derechos de los indios y la condena al conquistador.

Algo muy remarcado por Bartolomé De Las Casas, lo ético y político, cada uno cumpliendo su función, pero a la vez entrelazándose para formar un solo elemento que juntos al fusionarse puedan lograr el objetivo al que Las Casas ha luchado para lograr, que es defender los derechos humanos de los indios, y así poder demostrar que son seres con capacidades razonables con racionalidad que hasta incluso los equilibra con los mismos españoles al decir que somos iguales.

Una lucha que puede llegar muchos extremos, pero donde se busca la manera de argumentar y defender a personas con las mismas características que todos, viéndolo desde un punto de vista religioso por parte de Las Casas, pero ya también utilizando los métodos y discursos filosóficos, para darle una mayor lógica a lo que se está defendiendo.

Lo que fortalece a Fray Bartolomé De Las Casas son algunas pérdidas o fracasos que en el principio de su lucha no logró, pero que fueron motivos para seguir buscando maneras distintas de defender a los indios. Comienza defendiéndolos con argumentos pequeños y que conforme pasa el tiempo se van volviendo más racionales hasta llegar a utilizar un razonamiento lógico filosófico.

³⁰ LAS CASAS Bartolomé de, *Tratados Entre los remedos para reformación de las indias*, vol. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p.843.

Las Casas fue de una enérgica oposición, de lucha sin cuartel, es decir hasta lo imposible por lograr su objetivo. Esta defensa y esta lucha sería dura y fuerte con sus palabras y sus hechos, frente a la lucha de la conquista política e ideológica.

*“Se trata pues de un derecho subjetivo, donde se considera justamente a cada sujeto con la capacidad para decidir sobre lo que le es conveniente en materia religiosa. El principio establecido no tiene como único destinatario a los indios americanos, pues, como es regular en Las Casas, se argumenta sobre principios que buscan convertirse en universales. No debe dejar de sorprendernos el hecho de haberse formulado justo cuando comenzaban a articularse los principios que darían pie a la contrarreforma. Como antes nos lo había advertido el propio Las Casas, la libertad solo puede entenderse conjuntamente con la razón. Así es en general y en particular en el asunto religioso. La libertad implica un hecho voluntario, como lo voluntario implica un entendimiento. Interpretando libremente tanto a Aristóteles como a Santo Tomas abunda sobre los principios de su teoría de la libertad religiosa”.*³¹

Las Casas ya lo dice anteriormente, que la libertad se puede comprender si se pone en el mismo plano que el de la razón, tienen que estar las dos. La libertad es algo voluntario y una cierta comprensión. El indio para Las Casas es un ser que tiene las mismas cualidades para ser igual que los demás, teniendo en cuenta su entorno en el que se desarrollan.

Las Casas va a asumir una doctrina de manera radical, y para él la praxis, que propone tiene que estar bien fundamentada con ciertos principios que la puedan hacer válido. Lo que impulsa De Las Casas desde un principio es la parte social de las Indias, y que observando diversas actitudes y conductas se da cuenta de que hay la necesidad de una filosofía, y así con esto defender con mayor razón al indio.

³¹ *Op. Cit.* p. 133.

Con su doctrina y por medio de ella defiende la debilidad de los indios ante los conquistados, y buscar esa defensa puede ser el principal hecho para el pensamiento de Bartolomé De Las Casas. Busca comprender al indio y hacer uso de la razón, él no quiere rechazar a un nuevo mundo que para los europeos estaba escondido.

*“El dominio de las cosas que son inferior al hombre corresponde a todos los hombres del mundo, sin exclusión de fieles e infieles, según la justicia la disposición divina en lo común y con arreglo al derecho natural y de gentes en particular”.*³²

Las Casas como todo buen filósofo, pero también como todo gran político en las indias pretende determinar el origen de la naturaleza en América manifestando así la idea de una propiedad universal y común para todos os seres humananos, sin importar la raza, el culto, debido a que la convivencia en común, es un derecho divino y natural, como lo ya mencionado, lo principal es vivir.

El pacto común o el pacto general es el llamado derecho de gentes, la única forma de hacer legitima una propiedad, es que el finitimo sea para el bien común, algo que a los españoles no les pueda parecer, pero que Fray Bartolomé lo trata de respetar «de tal manera que cada cual supiera que era lo suyo propio y se cuidase de ello, con miras a la convivencia pacífica de los hombres que habitan en común»³³. Por lo tanto, la propiedad privada es un derecho natural a todo ser humano, por lo tanto, los indios tenían derecho a poseer propiedades comunales y privadas.

³² LAS CASAS Bartolomé de, *Principia quedam*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p.1235.

³³ LOCKE John, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Altaya, Madrid, 1924, p.66.,

2.5.- ¿Qué es la libertad para Fray Bartolomé De Las Casas?

Fray Bartolomé De Las Casas aplica principios para entender de una manera clara el asunto delicado de la religión, todo este proceso de evangelización para los indígenas de las nuevas tierras descubiertas. De Las Casas va a concebir una manera de evangelización que lleve a causas racionales, manteniendo así el origen de los indígenas, respetando el origen, y los diversos credos de los indios.

Y aquellos orígenes van a motivar e impulsar a Fray Bartolomé De Las Casas a asumir una idea tomista que habla sobre la tolerancia para así poder obtener una libertad religiosa. Así es como el clérigo va a entender el concepto de libertad, el aceptar los diversos credos, y buscar una unión entre diferentes religiones, cada una con sus respectivos elementos de verdad.

La libertad religiosa también se puede entender como una libertad política, ya que el ejercicio de ambas ejerce un tipo de poder. Por eso De Las Casas realiza diversos métodos que favorezcan a aceptar un gobierno de indios, y por lo tanto también de los que no son cristianos. Libertad política y libertad religiosa son elementos unidos, relacionados, aunque sigan diferente pensamiento.

La libertad tiene como base, como sustento la razón, así de esta manera se puede asumir una necesidad para poder establecer un modelo educativo, para conseguir en los indios el convencimiento, es decir, de aquellos que aún no conocían a Cristo. Es por eso que el fraile va a utilizar una pedagogía de la razón, que consistiría en darles a conocer a los indios la religión que los españoles traían para imponer de manera forzada.

La religión debía ser asumida como un hecho de conciencia, como un producto de la libertad, y de esta manera la libertad religiosa se convierte en un elemento que es propio de esta idea que se tiene de derecho natural, en donde ya estaría en cada persona el aceptar otro credo.

Así que dado lo establecido por el fraile, la libertad religiosa va a resultar un hecho personal. La educación religiosa puede darse, está presente, pero ya depende de quien asuma la creencia, ya que puede ser un hecho propio de la persona. La libertad va a implicar un hecho voluntario, así como lo voluntario va a implicar un entendimiento.

Con esta postura lascasiana se abre paso a una aceptación de principios religiosos, sin tomar en cuenta el sentido del credo, y de lo que puede resultar una posibilidad de aprobar o de rechazar estando en una plena libertad. Esta libertad implica toda una idea de no asimilar a la religión de una manera irreflexiva.

“Si la evangelización pacífica, racional, tiene ese único modo de hacerse, ello implicaba, como ya vimos la libre aceptación del cristianismo, pero también, lógicamente, su rechazo y, en consecuencia, la preservación, del credo pagano”.³⁴

El punto de vista del Sevillano rebaza el derecho objetivo para trascender a algo subjetivo, por eso este modelo de pedagogía de Las Casas demandaba un convencimiento de las bases religiosas lo que podía aparentar un trato de los habitantes de las indias.

³⁴ Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Op. Cit.* p. 134

2.6.- La perspectiva de Fray Bartolomé De Las Casas de los indígenas.

Desde el encuentro entre los dos mundos en el año de 1492 surgieron personajes que sobresalieron por oponerse a los maltratos y matanzas de los originarios de las Indias, voces que protestaron y con un gran compromiso y una gran pasión alzaron la voz para defender a los indígenas de las tierras descubiertas.

El Fraile Dominicano, quien venía en el tercer viaje de Cristóbal Colón, pudo dar un traste filosóficamente con una serie de ideas que justificaba a la conquista y que por otra parte rompía el ideal cristiano. Y refiriéndose a todo maltrato en contra de los indígenas como la leyenda negra de los españoles, donde se refería a las matanzas, a los maltratos, a los salvajismos, y a las crueldades que había en contra de los indígenas.

Toda su extensa obra que realizó desde sus primeros viajes fue indigenista, ya que su objetivo central que desempeñó el clérigo Dominicano fue apasionado hacia los indígenas. Pero es importante subrayar que a Fray Bartolomé no lo movía ningún sentimiento romántico para hacer tanto por el indígena, sino que con pruebas y argumentos suficientes supo enfrentar a los españoles incluso a Juan Ginés de Sepúlveda, aquel primero en oponerse a la defensa del indígena y defendiendo el uso de la violencia de los indígenas como personas inferiores, es decir, que no tenían cierto valor ante los demás.

*“El celoso amor de fray Bartolomé, sobre llevarlo a descubrir las excelencias del Nuevo Mundo, a disculpar y defender los defectos acusados por el criterio cristiano europeo, también lo coloca entre los fundadores del concepto idílico americano: las Indias eran e paraíso y sus habitantes los hombres de mayor bondad; el Siglo de Oro terminó con la crueldad europea ejercitada contra aquellos inocentes. Nada importa a Las Casas la idolatría, los sacrificios humanos, la antropofagia”.*³⁵

³⁵ Cfr. YAÑEZ Agustín, *Op. Cit.* p. 45

Todo un arduo trabajo y apasionado por el indígena, y una vez que son reconocidos toda su diversidad, y por lo tanto la dignidad, el fraile estuvo de acuerdo con la colonización, pero de una manera pacífica, aunque después se enfrentaría a una gran barbarie y a todo el ambiente en el que se desarrollaban los hechos.

El fraile Sevillano conquista con una cruz de madera, no con una espada, y tuvo el gran valor de romper con toda su formación filosófica, con su formación aristotélico-tomista cuando reconoce en ella la causa originaria del exterminio del indígena.

Pero también fue un hombre quien denunció de manera filosófica y teológica el sentido de la superioridad europea que hacía lícita la guerra. Todo el pensamiento en el que se formó Fray Bartolomé fue escolástico, que tuvo su auge entre los siglos XIV y XV.

La lucha del clérigo a favor del indígena la hace en base a su formación, a su filosofía en la que fue formado, y que le sirvió para poner perspectiva toda su filosofía. Toda la controversia entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé De Las Casas expresa una confrontación entre estas visiones totalmente distintas.

La ruptura filosófica de Bartolomé se refiere a ese pensamiento que se encontraba encerrada en jaulas y que poco a poco ese pensamiento va saliendo en los lugares donde el Fraile Sevillano estuvo y decide romper con su pensamiento en el que fue formado al darse cuenta de que era la raíz de todas esas prácticas salvajes.

“No siempre el juicio de Las Casas se mantuvo en este grado de exaltación, pues lego a reconocer que los indios tenían algunos defectos que los apartaban de la perfección de ordenada policía; pero comparaba ese estado con el que antiguamente todas las naciones del mundo “a los principios de las poblaciones de las tierras”, e insistía en que por eso los hombres del Nuevo Mundo carecían de buena razón para fácilmente ser reducidos a todo orden, social conversación y vida doméstica y política”.³⁶

³⁶ ZAVALA Silvio, *Filosofía de la Conquista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 76

Nombrado procurador de los indios y con este título, la misión que ahora tenía era de trasladar todo aquello irregular que había en la población indígena dentro de las colonias españolas de América, enfrentando al mismo tiempo a Juan Ginés de Sepúlveda en la llamada y famosa controversia de Valladolid.

La figura del Fraile Sevillano como un defensor de los derechos no era de gran relevancia para la corona y para los españoles, redactando escritos en donde denuncia todo el abuso de los colonos españoles. También realiza sus funciones de representante de los indígenas en la corte española, y a pesar de ello la misma Corona se negaba a institucionalizar al fraile el oficio de defensor en el consejo de las Indias.

“Para convencerse, no es preciso esperar a verlo con los ojos sino pensarlo con el entendimiento cristiano, que supone la obra poderosa y recta del creador. “Todas las naciones del mundo son hombres”, y no unos hombres y otros hombrecillos como quería Sepúlveda. No obstante, sus habituales exageraciones, Las Casas supo dar expresión a la doctrina de la libertad cristianan que servía de amparo a los derechos de los indios”.³⁷

El proyecto del clérigo, así como el de sus demás compañeros Dominicanos iba en contra de lo eclesiástico. Al negarse que los obispos tomaran estos oficios, ya que, en el Nuevo Mundo, o que más se veía a los indios era las obras que las palabras. El clérigo junto con uno de sus compañeros, Fray Rodrigo de Andrada lamentaban que las naciones indígenas no eran escuchadas ni eran defendidas, por eso se proponía que en las cortes hubiera una persona con el cargo de protector, es por eso que justifica y formula leyes para así poder defender a los esclavos indios, pero estas no llegan a ejecutarse.

³⁷ Cfr. Zavala Silvio, *Op. Cit.* p. 85

3.- LA IMPORTANCIA DEL SER RACIONAL Y DE LIBERTAD QUE DA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS HACIA LOS INDÍGENAS DE AMÉRICA

El fraile Sevillano profundiza toda su actividad teórica, todos sus escritos con los que en su insaciable lucha por hacer valer los derechos del indio redacta con gran profundidad. En su encomienda que se le otorgo como defensor de los derechos de los indios, observaba formas de esclavitud, y denunció y criticó los inservibles controles de los funcionarios que pretendían evitar abusar de los indios diciendo que la encomienda es contra toda razón y contra toda prudencia humana.

El clérigo lo que hacía con sus críticas era afirmar que las encomiendas iban en contra de Dios y en contra de la filosofía moral, o con la ética, todo esto basado en el comportamiento del hombre. Para dar libertad a los indígenas de todo tipo de esclavitud los buscó sustituir por negros del continente africano, pero dándose cuenta de ese gran error de su parte lamenta aquello dicho.

*“Otro aspecto fundamental del ideario de las Casas es el relacionado con su manera de explicar la “intención” que tuvo Aristóteles al sostener la doctrina de la servidumbre por naturaleza. En alguna ocasión aseguro Fray Bartolomé que ella tocaba más bien al gobierno civil que a la esclavitud; o sea, que el filósofo solo quiso explicar que la naturaleza provee algunos hombres hábiles para poder gobernar a los demás”.*³⁸

Un elemento importante para el fraile del que se valió para proteger a los indios de los efectos de la doctrina aristotélica, donde se hablaba del esclavo por naturaleza consistía en distinguir distintas clases de barbaros, y los barbaros eran aquellas gentes que en sus costumbres y opiniones tenían o consideraban extraño y aunque no les faltara prudencia para regirse.

³⁸ Cfr. ZAVALA Silvio, *Op. Cit.* p. 76

A otros se les consideraban como barbaros por el simple hecho de carecer ciertos caracteres que, para Las Casas, Aristóteles nunca entendió que fuesen siervos por su naturaleza y por esta razón se le pudiera hacer conflicto. Lo que el fraile pensaba que si podía ser aplicable este argumento de Aristóteles eran para una tercera clase de barbaros que, por sus diferentes distintos tipos de ingenio, de fuerza, incluso de brutalidad, considerados como fieras que vivían en el campo sin reglas, leyes o algo que les hiciera tener un cierto orden en sociedad, y que en estos hombres si se podía aplicar lo dicho por Aristóteles que si era licito cazar a las fieras, lo justo era hacerles guerra para defenderse de ellos.

Pero los indios eran otra cosa, eran distintos, eran gente civil que tenían leyes y reglas de las cuales obedecían y por estas razones no se les podía hacer guerra, porque tenían un entendimiento y un comportamiento. Y así el sevillano era como acomodaba toda esta parte antropológica de manera que fuera favorable y que fuera aceptado por aquellos que se oponían a Las Casas.

*“La libertad de la interpretación permitía al pensador escolástico rodear de tantos distingos y condiciones a la doctrina pagana, que venía a decir lo que al interprete convenía, no lo que Aristóteles había opinado como sabio de la cultura clásica”.*³⁹

La conquista y la colonización del Nuevo Mundo motivo que se sugiriera un modo y un tipo de reflexión acerca de los pueblos originarios que había en América y sobre sus derechos, y es ahí donde se da el ya llamado derecho natural. Y como el hombre no es alguien que viva aislado, entonces la ley natural no se puede limitar, al contrario, se extiende a la sociedad.

Una de las preocupaciones de Europa giraba en torno a un carácter sobre las actitudes de los nativos y de cuál sería su capacidad para poder recibir el cristianismo, y que tácticas realizarían para evangelizar a personas de las cuales desconocían todo de ellas. Fue todo un trabajo por parte de los españoles para lograr incorporar al indio, pero también para poder explicar su origen y su esencia.

³⁹ *Ibidem* p.78

*“La discusión sobre los derechos naturales de los pobladores americanos primero confrontó a los españoles, por razón de su primacía en América. Ha sido bastante estudiada la figura del fraile dominico Bartolomé de Las Casas (1474-1566) y su labor en defensa de los naturales. También se ha escrito sobre el debate que éste mantuvo con el distinguido humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) sobre la justicia o la injusticia de los medios llevados a cabo por la corona para la conquista, cristianización y colonización de América, lo que pronto llevó a la Monarquía española a legislar en favor de los pueblos originarios”.*⁴⁰

La percepción de los españoles de otro mundo muy distinto provocó una derivación de rasgos y aspectos culturales, así como de credos en cuanto a religión, y durante la expansión de los europeos en tierras de América la creencia que se tenía sobre el indígena fue teniendo una visión positiva a una visión negativa, ya que estaban entre una percepción buena o mala sobre el indígena, pero todo de acuerdo a las vivencias que tenían los españoles.

Se tenían visiones muy idealizadas, pero también aspectos de desprecio y de rechazo hacia los indígenas, pero el vivir en el mismo sitio que los indios permitían a los españoles observarlos, y les dio la oportunidad de hacer interacción sobre los usos y costumbres de las tierras desconocidas.

*“Las Casas renunció en el acto a su encomienda y ofreció sus servicios a los reformadores dominicos. Aporto a ellos el elemento que necesitaban: el hombre luchador, que aceptaba sus doctrinas con todas sus diferencias, y consecuencias, que nunca se cansara de la lucha y que nunca variaría ni el ancho de un cabello su postura inicial. La filosofía de esta doctrina (más tarde sería elaborada por Francisco de Vitoria) puede ser anunciada en pocas palabras: el Nuevo Mundo fue concedido por el papa Alejandro VI a España y Portugal solamente con el propósito de convertir al pagano”.*⁴¹

⁴⁰ MAYER Alicia, *EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN EL DISCURSO SOBRE EL INDÍGENA. UNA PERSPECTIVA COMPARADA EN LAS COLONIAS AMERICANAS*, UNAM, México, 2013, p. 1122-1123

⁴¹ LAS CASAS Bartolomé de, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Editorial Fontamara 2, México, 1974, p.53

Fue tan complejo el mundo descubierto por los españoles y el grado de desarrollo en los pueblos fue determinado de una manera importante por la manera en que emplearon diversas tácticas para acercarse los nativos. Un ambiente totalmente desconocido y tan distinto en caracteres, en lengua en costumbres que en un principio eran extrañas e incluso con grados de sedentarismo.

El Sevillano De Las Casas estuvo en la española y en Cuba y después de su ordenación sacerdotal en 1510 vuelve para acompañar a Diego Velázquez a conquistar la isla de Cuba donde ya había estado. Este fue un sitio donde el clérigo al aceptar una encomienda explota a unos indios a su cargo y a compañeros, hecho del cual se arrepentiría pero que además le permitió presenciar distintas atrocidades en contra de los indios que después el mismo describiría en la Brevísima Relación de las Indias.

Escuchando mucho las predicaciones que hacían sus compañeros los frailes dominicos e inspirado por algunos, convencido de que el tomar propiedades ajenas y tomar a los indios como esclavos no era lo correcto, consagra el resto de su vida a tratar de reparar aquella injusticia que se realizaba en contra de aquellos hombres del cual se desconocían.

Los españoles no tenían ningún derecho de utilizar a los nativos, es decir a los indios para algún propósito, así como la Corona española tenía ningún derecho a utilizar a sus personas para algún provecho, todo esto debido a que al Nuevo Mundo fue concedido por el papa Alejandro VI a España y a Portugal con el único propósito de solamente convertir al pagano, es decir de evangelizar al indio.

“La fuerza y la flaqueza de Las Casas se ponen de manifiesto en su incapacidad para cambiar. Durante cincuenta años después de su conversión mantuvo una lucha sin cuartel por imponer sus nociones doctrinales en el Consejo de Indias. Mucho después la mayoría de los abusos que atacaba habían sido modificados gravemente por las leyes más humanas y por unas condiciones económicas más fáciles, y después que la encomienda había sido reducida de un sutil disfraz de la esclavitud a algo equivalente a un régimen social, Las Casas estaba aun atacándolo como si nada hubiera cambiado desde los horribles días de Cuba y

*la española. Su pertinacia y la constante agitación de los dominicos fueron sumamente útiles en los designios de la Corona y culminaron en las Leyes Nuevas de 1542 que provocaron una reacción tan violenta que España estuvo a punto de perder su nuevo imperio”.*⁴²

Fue un gran reto para los españoles que después del descubrimiento y posterior con la Colonización, ya que en Europa todo giraba en torno a las actitudes de los nativos, su capacidad para recibir una evangelización distinta a la religión y a los cultos que ellos profesaban y ejercían.

El fraile Sevillano ya sería para entonces en 1515 con su entrega y una gran experiencia fue un gran poder dentro de la Corte para poder estar en defensa de los originarios las tierras descubiertas. Por esta razón el clérigo consideraba que los indios no eran barbaros, y que tenía razones antropológicas y filosóficas para poder defenderlos, y que no podían ser esclavos por naturaleza.

⁴² Cfr. LAS CASAS Bartolomé de, *Op. Cit.* p.54

3.1.- La manera de hacer demostrable la defensa de Fray Bartolomé De Las Casas durante la época del siglo XVI en tierras poco exploradas.

El fraile postulaba lo que era un derecho natural, el cual debió ser respetado y donde defendía que había que convencer de manera lenta al indio para que dejara sus creencias, idolatrías y la forma de vida que llevaban. Así también sostenía que la fe no podía ser obligada, sino que tenía que ser por medios pacíficos para que pudiera existir una comunicación con el indio, por lo que para el fraile la guerra hacía ellos era criminal e injusta.

Desde la perspectiva del clérigo Sevillano, al indio se le daba sin ningún tipo de limitación o distinción una categoría de tipo racional y donde proclamaba la igualdad natural. Igualdad física; en donde quedaba excluida la idea de Aristóteles de esclavo por naturaleza, esto para la corona española provocaba confusión y contradicción al mismo tiempo; porque no se respetaba la naturaleza y libertad del indio.

“Yo no mantengo los Barbaros sean aducidos a la esclavitud, sino solamente que deban ser sometidos a nuestro mandato; no mantengo el que debemos privarles de sus bienes, si no únicamente someterlos sin cometer contra ellos actos de injusticia alguna; no mantengo que debemos abusar de nuestro dominio, sino más bien que este sea noble, cortes y útil para ellos. Así, primeramente, debemos arrancar de sus costumbres paganas y después, con afabilidad, impulsarlos a que adopten el derecho natural y, con esta magnífica preparación para aceptar la doctrina de Cristo, atraerlos con mansedumbre apostólica y palabras de caridad a la religión cristiana”.⁴³

El conflicto con el dominico Juan Gneis de Sepúlveda, quien estaba de acuerdo por lo dicho de Aristóteles sobre el hombre civilizado y el bárbaro, argumenta que los indígenas de América eran hombres condenados a ser esclavos por naturaleza; al ser incapaces de organizarse entre ellos mismos y a partir de esto surge la decisión de que se tenían que terminar con la antropofagia.

⁴³ LOSADA, “La polémica entre Sepúlveda y las casas”, p.33

Así los sacrificios humanos que eran parte de la cultura de los pueblos originarios, de esta manera se pudiera facilitar la enseñanza de la Evangelización. Los españoles tenían el derecho a darles guerra justificadamente a los indígenas sometiéndolos con castigos y de esa manera defender el cristianismo que se les sería impuesto por los primeros evangelizadores.

El clérigo tuvo grandes problemas en el ambiente europeo en específico con las naciones que regían por el protestantismo, para que de esta manera se atacara a la corona española y a toda su labor de colonizaciones en el Nuevo Mundo. Así mismo obtuvo la victoria al obtener del emperador Carlos V la anulación de las guerras, luchando apasionadamente en favor de los indios siendo su gran obstáculo Juan Ginés Sepúlveda.

Pero el gran defensor de los derechos de los indígenas tenía una argumentación clara de acuerdo a lo dicho por Aristóteles al decir que era un gentil y estaba condenado al infierno y que su doctrina se usaría como con nuestra fe conviene. La ida De Las Casas de usar el término conveniente, es de suma importancia epistemológicamente, y surge los fundamentos de su método utilizado.

“Conforme a mi juicio Las Casas es capaz de elaborar una valiosa síntesis del humanismo emergente en el renacimiento con una doctrina política centrada en los intereses de los oprimidos y en una actitud científica crítica. Tal es, a mi entender, lo central de la herencia que el valiente dominico ha dejado en favor de las ciencias y la filosofía del hombre”⁴⁴

El sevillano logra obtener objetivos claros gracias a sus dedicaciones y esfuerzos para lograr características y descripciones sobre el indígena y su situación histórica; y a partir de esto logra obtener su aporte sobre el nuevo paradigma de una ciencia renacentista, que existía en esa época y poderse enfocar en el elemento constituido por el indígena.

⁴⁴ AGUIRRE BIANCHI Claudio, *Fray Bartolomé De Las Casas o de la Ciencia el Hombre Y la Liberación Americana*, p.116

Esto obliga a la sociedad europea a asumirlo, de esta manera la problemática del indígena que se tenía se logra rescatar la parte humana del indio convencido de que todo lugar de todas las naciones del mundo son hombres. La filosofía escolástica y el humanismo renacentista son corrientes en las cuales el fraile se sitúa y es influenciado principalmente por la escolástica, al tener un tinte de filosofía tomista junto con la universidad de Salamanca.

Esto lleva al fraile dominico a defender la dignidad del indio por medio de argumentos provenientes de la escolástica, que son propios del humanismo y el renacimiento, es precisamente decir que el hombre por la naturaleza que tiene, tiene el derecho natural y dentro del marco filosófico; el hombre por su naturaleza racional y su naturaleza evolutiva tiene una dignidad que lo hace partícipe de tener derechos.

En el aspecto teológico la dignidad de la persona se obtiene por ser creatura de Dios y tanto el aspecto filosófico como teológico y lo revelado se comparte entre los hombres y que en su lecho de dignidad son iguales como parte de la raza y de la especie humana. Para el Sevillano el indio no es bárbaro por su naturaleza y porque ni si quiera tiene la racionalidad, por ello son aceptables para gobernarse.

*“Las Casas acomodaba así el hecho antropológico (más favorable que el hecho aceptable por sus opositores) a un concepto de la barbarie dividido en convenientes géneros, para reducir la teoría de Aristóteles a lo que pensaba que debía significar. La libertad de la interpretación permitía al pensador escolástico rodear de tantos y distingos y condiciones a la doctrina pagana, que venía a decir lo que al interprete convenía, no lo que Aristóteles había opinado como sabio de la cultura clásica”.*⁴⁵

Toda la vida del clérigo tiene una asociación con la evangelización hacia los indios del Nuevo Mundo, y para hacer más grande esta evangelización De Las Casas proponía diversos cambios como el suprimir aquella encomienda como una manera de dar un premio a los colonos.

⁴⁵ Cfr. ZAVALA Silvio, *Op. Cit.* p. 78

Pero el cambio realizado fue mucho más, al crear comunidades mixtas donde se revolvían indígenas con españoles, para así obtener una economía buena y reforzar la productividad.

Cuando realiza la redacción de La brevísima Relación de la Destrucción de las Indas, donde el mismo describe en qué situación se encontraban cada sitio de América después de la llegada de los españoles con la conquista. Con este escrito, el sevillano busca demostrar su habilidad que tenía ante situaciones y que podía ser capaz de defender y propagar su defensa para que se supiera lo que estaba ocurriendo.

Sus primeros objetivos fueron hacia la Corona Española, y así de esta manera al informarles de todas las barrabasadas que cometían los españoles hacia los indios, maltratos, esclavitud, etc. Para que asiera los mismos reyes de España hicieran justicia y actuaran de manera correcta ante muchas injusticias. Y con esto lograr mejorar la situación de los indios.

“Indica sus causas y las defiende con argumentos diversos en los apartados siguientes: La causa porque han muerto y destruyo tantas y tales y tan infinito número de ánimas los christianos: han sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días. Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman Christianos, en extirpar y raer de la luz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra reprimiéndolos con la más dura horrible y áspera servidumbre en que jamás ni bestias pudieron ser puestas...A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven o subalteran como géneros a todas las otras diversas y varias asolar aquellas gentes que son infinitas”-⁴⁶

Muchos de los ataques que obtuvo Las Casas en su persona fuer por este escrito considerado como rigor hacia la historia, y que su finalidad no era más que difamar a los españoles, pero más que eso tenía como fin prohibir las guerras dentro de la conquista, así como las encomiendas que se daban.

⁴⁶ *Ibid.* p. 85

El clérigo se apoyaba también de algunos aspectos en argumentos de los iusnaturalistas acerca de las formas de la conquista y de la colonización, y el al atacar todas aquellas prácticas de los españoles para colonizar lo hace teniendo como vista fija todos los efectos que produjo las prácticas de los españoles. No pretendía hacer exageraciones, acusar o difamar todo tipo de prácticas por parte de los españoles, sino adherirse al tema, ser parte de, para que de esta forma pueda hacer su labor con los indios.

De Las Casas en un primer momento aceptaba la existencia pero que esta era un error de la misma naturaleza, y es por eso que el fraile creía que el efecto que tenía la creación, entonces la naturaleza del ser humano muestra un carácter racional, es por eso que el sevillano pensaba que el siervo por naturaleza o el esclavo por naturaleza era aquel que no comprendía, que no discurría, y por lo mismo sin juicio o tal vez con poco juicio de razón.

“Las Casas consideraba que esos hombres carentes por acepción del conveniente juicio de razón para gobernarse eran por los que por naturaleza se consideraban ciervos, y como los indios resultaban ser tan innumerables, “luego imposible es, aunque no hubiésemos visto, por el contrario, que puedan ser siervos por natura, y así monstruos, en la naturaleza humana, como la naturaleza obre siempre y no falte sino en muy mínima parte”.⁴⁷

El pensar y hacer la comparación de un hombre con un animal y una planta y decir que así pueden crecer deformes, con defectos en su organismo y decir que son un error de la naturaleza tenía una influencia muy marcada de la época y que, al empezar a tener contacto con el indio, comienza a cambiar la perspectiva en este aspecto, pero no en la parte de decir que hay una falta de carácter racional.

⁴⁷ *Ibid.* p. 82-83

Sobresale una antropología de América, así como la idea que se tiene de la naturaleza racional del ser humano, y el fraile el calificar de barbaros a los pueblos de América, y de esta manera se deduce la parte intrínseca sobre el linaje del ser humano, y el decir que en todas las naciones del mundo todos son hombres y que todos tienen entendimiento y tienen voluntad, todos cuentan con una capacidad racional.

El sevillano creía mucho en la capacidad de civilización de aquellos pueblos o civilizaciones que tenían otro tipo de cultura, de religión y de gobierno, para él no existía una barbarie fija, es decir que los indios por más que fueran barbaros, brutales y agresivos eran hombres y por lo tanto tenían uso de razón, así como una gran capacidad de las percibir otras cosas.

Con esto Las Casas puede llegar a la conclusión que en un principio los hombres fueron incultos y como eran tierras desconocidas donde habitaban actuaban como feroces bestias y con cierta agresividad, y sus almas estaban innatas, así como Dios las había creado. Así la idea que se tenía de la creación divina del hombre y del error de la naturaleza y cuya base es el esclavo por naturaleza.

*“La serena confianza con que se dice que todos los hombres son capaces de recibir la enseñanza de la fe y que no deben perder su libertad ni sus bienes, rebaza cualquier noción fundada en la experiencia; pues eso se afirma de los indios ya conocidos y de “todas las demás gentes que de aquí adelante vinieren a noticia de los cristianos”.*⁴⁸

Y para esto no era necesario observarlo uno mismo como se comportaban, sino que con solo pensarlo teniendo la mentalidad cristiana sobre la obra creadora de Dios, y con esto se rompería la idea que tenía Juan Ginés de Sepúlveda y con quien Bartolomé De Las Casas tuvo un gran conflicto, al decir que las naciones en el mundo había hombres pero que no en todas había hombres, sino que había hombrecillos.

⁴⁸ *Ibid.* p. 86

La mentalidad y por ende las respuestas que los españoles sobre los barbaros era que el bárbaro podría ser sembrado, en cambio de los indios se decía que, aunque parecieran gente sin raciocinio, sin pensamiento, eran así porque había una falta de educación, pero también se decía que el indio era como era más debido a una cierta infidelidad más que a la falta de razón, y si se busca ser cultivado y evangelizado llevaría un arduo trabajo por parte de los frailes.

*“Ya Aristóteles distinguía entre la servidumbre impuesta por la ley, a consecuencia, por ejemplo, de la guerra; y la que el reputaba natural por corresponder a las desigualdades que, en cuanto al uso de la razón, privan entre los hombres. Se recordará que en forma parecida Sepúlveda mantenía que la servidumbre significaba para los jurisperitos muy distinta que para los filósofos. Sin embargo, correspondió a los escolásticos españoles, que no habían olvidado la tradición de los juristas de la Edad Media, llevar a sus últimas consecuencias la comparación de una y otra servidumbre, con la franca mira de liberalizar la de orden natural”.*⁴⁹

La corriente que buscaba proteger a los nativos de América también tuvo una gran influencia para los esclavos de África, que en un momento también fueron parte de los maltratos sufridos y de las injusticias por parte de los españoles, y para el fraile Sevillano desde un principio con el objetivo de obtener la libertad del indio, él pedía llevar esclavos negros de África a las Indias y así dejar que el indio pudiera tener su libertad que requería.

Aunque el clérigo más tarde se arrepentiría al ver que los portugueses de igual manera que los españoles los tomaban para esclavizarlos, porque para Las Casas era el mismo tipo de maltrato y la misma injusticia tanto para los indios de América como para los negros de África.

⁴⁹ *Ibid.* P. 91

“Como Las Casas, cree en la capacidad de perfeccionamiento de cualquier hombre; pero en tanto que el fraile acude a la Creación y al instrumento de la fe y de las buenas costumbres, el filósofo dieciochesco se atiene a una explicación natural y piensa en términos seculares en el mejoramiento por medio de la educación”⁵⁰

Lo que se quería probar e inculpar a Las Casas era de que haber escrito un gran número de tratados en favor de los indios para así poder probar que la conquista de América había sido una gran serie de injusticias, refiriéndose tanto para los indios de América como para los esclavos de África. Y con estas acusaciones que se le hacen al fraile comienza a surgir una literatura en torno a estos sucesos.

Uno de los personajes que influyeron también en la vida del sevillano y quien estaba de acuerdo con Juan Ginés de Sepúlveda fue Domingo Muriel, quien hacía que la distinción entre una servidumbre estricta y la natural, y pensaba que la distinción que hacía una más clara discusión que tuvo de Las Casas con Fray Juan de Quevedo.

“Muriel se atrevió negar que Las Casas hubiese pensado en la esclavitud de los africanos; le parecía que por eso no se lo pudo reprochar Sepúlveda. Creía que Las Casas no condeno la conquista de América, sino únicamente los abusos de los vencedores cometidos individualmente y que habían sido exagerados de manera extraordinaria. Lo que Las Casas propuso, según la versión del jesuita de Córdoba, fue el envío de labradores. Como es evidente Muriel no poseía buena información sobre el episodio”⁵¹

Así que las propuestas hechas por el sevillano, ya se habían mandado esclavos negros a las Indias para proteger al indio, pero que después para el mismo fraile le vendría el arrepentimiento por haber sido parte de abusos.

⁵⁰ *Ibid.* P. 114

⁵¹ *Ibid.* p. 126

El clérigo sevillano trata de tener un equilibrio y le da un cierto tipo de privilegio a sus textos, a darles un valor, para que de esta manera pueda circular, pueda darse a conocer, pero no solo a los españoles sino también difundirlo en América, y en donde le reprocha al mismo príncipe que existe una necesidad de hacer por escrito algunos documentos las injusticias por parte de los españoles y como se percibe a través de ciertas formas las sentencias judiciales que se dictaban.

*“La retórica forense señala que la palabra “alegato” proviene etimológicamente del latín *allegatus* y su significado es el de un discurso o exposición en el cual se discuten argumentos para favorecer o perjudicar a ciertas personas o grupos de ellas, en cuanto a su calidad humana y sus acciones. Las Casas adopta la fórmula jurídica de manera evidente en el prólogo de la *Brevísima relación*. Como lo advierte André SaintLu, primero se exponen las razones objetivas que han de motivar la decisión de asumir la defensa de los aborígenes y la denuncia de las crueldades del conquistador; por un lado, los agravios padecidos por los nativos: “Considerando, pues yo (muy poderoso señor) los males y daños, perdición y jacturas (de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron por hombres poderse hacer) y por el otro, la posibilidad de remediarlos poniéndolos en conocimiento directo del príncipe heredero”.⁵²*

Las Casas depositan su súplica, así como de la persuasión en el príncipe, a quien él va a solicitar entonces una intermediación y de esta manera su testimonio alcance un fin último, esto quiere decir, el poder negarles a los conquistadores, a los españoles, empresas en los territorios que apenas habían sido descubiertos.

Con los escritos del sevillano, se comenzó a dar una cierta presión para que se promulgaran leyes nuevas en donde se promovía todo tipo de encomienda, así como la obligación del indio de trabajar sin pagarles, los funcionarios reales serían despojados de sus puestos, y todo trabajo que los indios realizaban en favor de los españoles se les tenía que pagar como salarios cotidianos.

⁵² SANCHOLUZ, Carolina *La Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 57 2013, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México, p. 9

Pero en consejo de Indias rechaza toda esta idea de realizar nuevas leyes que, en su caso, favorecían más al indio que al español.

3.2.- Fray Bartolomé de las Casas como obispo de Chiapas, su problemática y su lucha para la defensa de los indígenas con leyes nuevas

En el año de 1544 Fray Bartolomé De Las Casas fue nombrado primer obispo de Chiapas, llegando con 4 frailes dominicos y cinco laicos queriendo hacer una diócesis modelo, y en ese momento deja España para poder ejercer su nuevo cargo en su diócesis. Pero cuando el obispo dominico llega a América va a enfrentarse a una problemática por causa de las promulgaciones de las Nuevas Leyes.

Todos los problemas que provocaron hostilidad, enojo, y las mismas divisiones y problemáticas que tenía la iglesia en aquella época lleva al obispo Las Casas viaje de nuevo tres años después en 1547 para que de cierta forma pudiera tratar de tener influencia las algunas decisiones que se tomaran.

Tras poder obtener una victoria con la aprobación de las leyes nuevas las posiciones de los partidarios adoptan una actitud, las posiciones que había dentro de los partidarios que se apoyaban en las encomiendas tuvieron su debate dentro del Consejo de Valladolid en donde se discutía sobre la naturaleza de los esclavos o si eran libres los indios, así como si podía existir un tipo de justicia, así como que las encomiendas y las reparticiones fueran legítimas.

“Su acción en Chiapas fracasó, no sólo por el rechazo que generó entre los encomenderos sino también entre los religiosos que apoyaban la encomienda en beneficio propio o bien como mecanismo de cristianización acelerado. Cuando Las Casas regresa a España, en lo que hace a su batalla de ideas, a la lucha por la hegemonía y la influencia en la Corte, si bien en 1547 consigue la prohibición del texto de su enemigo ideológico Juan Ginés de Sepúlveda (el famoso Democrates secundus que argumentaba a favor de la “guerra justa” contra los nativos que no acataran las autoridades españolas ni la religión

*crisiana, a la vez que elevaba la imagen del conquistador como soldado cristiano), Ginés logrará por su parte la prohibición y recogida de los ejemplares en circulación del Confesionario lascasiano”.*⁵³

La influencia que el obispo Las Casas comenzaba a tener gran expansión por otros territorios, y es por ello la preocupación y urgencia de reproducción de su escrito de la Brevísima relación después de aquella discusión con Ginés de Sepúlveda, y a la cual se le conoce como controversia de Valladolid, quienes con posturas totalmente diferentes y contradictorias.

La representación o la imagen del indígena por ese tono de nativo, en el que su uso de lo superlativo de cierta manera va a contribuir y también va a resaltar la naturaleza pacífica del indígena como un buen salvaje.

*“Y otra cosa no han hecho de quarenta años a esta parte [los españoles], hasta oy, e oy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentarllas y destruyllas por las estrañas y nuevas y varias y nunca otras tales vistas ni leydas ni oydas maneras de crueldad, de las quales algunas pocas abaxo se dirán en tanto grado que haviendo en la ysla la española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no ay oy de los naturales della dozientas personas”.*⁵⁴

El sevillano defiende arduamente que el origen de la muerte del indio y que impedía que fuesen evangelizados por los frailes y conocieran y tuviesen un contacto con Dios era por la razón de que los españoles se repartían a los indios para poder explotarlos de diversas maneras, y que no existía una ley y nada bastaba para que no murieran.

⁵³ *Ibid.* p. 13

⁵⁴ Tomo en cuenta aquí los indispensables aportes de La conquista de América. El problema del otro, de Tzvetan Todorov, donde postula la historia y el relato del descubrimiento de América como “historia ejemplar” del “descubrimiento que el yohace del otro”, capítulo 1. p. 13; asimismo considero las posiciones de Rolena Adorno, en particular en los artículos “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, “Los debates sobre la naturaleza del indio en el siglo XVI: textos y contextos” y “Posiciones simultáneas y sucesivas del sujeto colonial”, consignados en la bibliografía.

Para el fraile la encomienda hacia los españoles en particular era como enfrentarse a otra guerra de conquista, era como otra batalla que había que enfrentar, era el origen, la raíz de la destrucción de las Indias. Y gracias a sus obras centradas con un objetivo claro, construyen una especie de manual, que a su vez será de gran utilidad de enseñanza en la fe.

El ideal del obispo sevillano era realizar una evangelización con los indios de una manera pacífica, y no como los españoles trataban a los indios, y con esta evangelización pacífica es con se va a caracterizar a los primeros evangelizadores dominicos a su llegada a América, por el hecho de haber realizado una gran evangelización pacífica, así como tener un acercamiento a la realidad.

Podemos decir que ese fue el punto central que tanto defendía el sevillano Las Casas, pero no solo en la forma de llevar a cabo una misión, sino de atreverse a intervenir en la corte imperial de España actuando de manera pública, y ante diversos ambientes que se vivían, hasta el punto de tener grandes contradicciones con Juan Ginés de Sepúlveda.

“Vamos a fijarnos en varios momentos de su vida, en los que el dinámico Defensor de los Indios consigue imponer su método y consigna de la evangelización pacífica contra las guerras de conquista y otros medios violentos de sumisión para predicar la fe en el Nuevo Mundo. La polémica entre estos dos elementos, guerra y paz, como métodos de evangelización fue la más fuerte de las que se plantearon en el orbe recién descubierto. Sus dos máximos representantes fueron Juan Ginés de Sepúlveda, en favor de la guerra o sumisión por la fuerza, y Bartolomé de Las Casas, en favor de la paz o evangelización pacífica”.⁵⁵

⁵⁵ HERNANDEZ Ramón, *Rasgos modélicos de la primera evangelización lascasiana en América*, Fac. de Teología San Esteban Salamanca p. 10

El clérigo negó en todo momento a algunas comparaciones, teniendo en cuenta para sus argumentos al derecho natural que para él es un común para todos los pueblos y que la palabra de Dios no puede quitar. Y tomando en cuenta como base a lo natural y desde la luz natural que tiene la razón humana esos argumentos contaban con un gran valor y así se podía demostrar que la única manera de poder evangelizar a los indios era hacer una evangelización pacífica, en paz.

Para el sevillano si era posible la evangelización pacífica y era la única manera justa de poder tener ese acercamiento con el indio y para evitar que sea destruido el Nuevo Mundo prepara toda una relación de carácter positivo, es decir, todo un listado de aspectos que favorecían al indio pero que también le afectaban, como la encomienda del indio a los españoles, así como el mismo odio que los indios tuvieron con los españoles por el trato hacia ellos.

Al referirse de una evangelización pacífica, Las Casas se refiere a que tanto la corona española no pierda nada de su soberanía, y la primera parte de esta evangelización pacífica era la predicación por parte de los frailes, pero una predicación que fuera realmente fructífera, pero sin tener que exaltarse al momento de predicar, ni de adaptarlo al modo de vivir del indio, sino que el evangelizador para poder realizar un evangelización pacífica tiene que dar ejemplo con su modo y estilo de vivir.

*“Estos principios misionales de evangelización pacífica en un medio que le era adverso, Las Casas los expone sin cesar en sus informes a los reyes y en sus tratados. Su persistencia y la de sus discípulos contribuyó eficazmente en la suavización de las leyes de Indias, de la posterior expansión territorial española y de las disposiciones pastorales de los sínodos de los obispos y de los capítulos provinciales de los religiosos”.*⁵⁶

⁵⁶ *Ibid* p. 13

El clérigo sevillano es todo un precursor de la acepción de un pluralismo de razas, de religiones y de culturas y con todo esto lo que Las Casas trata es buscar que tantos elementos positivos existen conforme a la doctrina y a la moral del cristianismo.

*“Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, (...) más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos⁴. Son eso mesmo de limpios e desocupados e vivos entendimientos, muy capaces e dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra sancta fe católica e ser dotados de virtuosas costumbres, e las que menos impedimentos tienen para esto, que Dios crió en el mundo”.*⁵⁷

En las diferentes obras del clérigo se tomaba mucho en cuenta la idea sobre las características que el indio tenía en tierras nuevas no exploradas, y que fueron vistos y presentados como personas como pacíficos, tranquilos, indefensos, incluso obedientes y pacientes, y que en tiempos posteriores lo dicho en las obras de Las Casas sería defendido por otros personajes.

*“Los indígenas, por lo tanto, son considerados seres humanos de buen natural, que no conocen la codicia del oro ni las armas de la guerra, sino que habitan desnudos en armonía con la naturaleza. Si adoraban a ídolos y permanecían infieles se debía a que no habían podido conocer la fe cristiana y no a ningún defecto innato. Todo lo contrario, los indios se describen como idealmente dispuestos a convertirse al cristianismo y, si no lo habían hecho en su totalidad, se debía al descuido de los conquistadores en la instrucción religiosa y en su avaricia, que los llevaba a maltratarles”.*⁵⁸

⁵⁷ LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las indias*, Ediciones Orbis S.A. Barcelona. 1986 p. 150

⁵⁸ RIVA PEREZ Leticia, *Fray Bartolomé De Las Casas: defensor de la dignidad humana*, Revista Del Centro De Bioética Juan Pablo II Volumen 11 No.2, mayo - agosto 2011 p. 2

Para Las Casas el indio tenía una semejanza con el cristiano y que era una creatura con la facultad de razonar y de tener un aprendizaje en la fe, y por la esclavitud y el maltrato hacia ellos llegan a tener una cierta conducta agresiva, llegando al propio suicidio masivos donde se prefería la muerte que la esclavitud y el maltrato.

*“Los niños de los indios [...] aprenden más presto que los niños españoles y con más contento [...] reteniendo en la memoria fielmente lo que se les enseña. No son vocingleros, ni pendencieros; no porfiados, ni inquietos; no díscolos ni soberbios; no injuriosos, ni rencillosos, sino agradables, bien enseñados y obedientísimos a sus maestros. Son afables y comedidos con sus compañeros, sin las quejas, murmuraciones, afrentas y los demás vicios que suelen tener los muchachos españoles. Son maravillosamente templados, no comedores ni bebedores, sino que parece que les es natural la modestia y compostura⁶ [...]. Son con justo título racionales, tienen enteros sentidos y cabeza. Sus niños hacen ventaja a los nuestros en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos y en todas las obras de manos”.*⁵⁹

Para el sevillano De Las Casas toda persona era imagen de Dios, y por lo tanto era un sujeto que estaba dotado de racionalidad, es decir, que la persona tenía la capacidad para poder hacer la distinción entre lo bueno y lo malo. Los actos morales y los actos individuales del hombre de ninguna manera despojan al hombre de su humanidad a pesar de la doctrina que profese, o civilización a la que pertenece.

Los derechos naturales del ser humano, de los que hablaba Las Casas pasaron a ser un centro de atención y las principales fuentes del fraile para darle una mayor fuerza a estos derechos fueron la escolástica por una parte con una línea de pensamiento tomista en donde ya se defiende la dignidad de la persona, y por otra parte la humanista renacentista que a su vez recopila la dignidad humana que en la época tenía un cierto auge dentro de la filosofía.

⁵⁹ LOBATO CASADO, A. *El obispo Garcés, OP y la bula Sublimis Deus: Los Dominicos y el Nuevo Mundo*. Actas del I Congreso Internacional. Madrid. 1988. p. 739

Pero cuando el sevillano busca darle un toque diferente sobre Bárbaro, al término que lo utilizaba Ginés de Sepúlveda, pero con un significado de mayor preponderancia, y sufre todo un cambio, pero si lo vemos ahora desde otra perspectiva, los indios podrían considerar a los españoles como unos barbaros por la manera en cómo fueron tratados, aunque para el indio el termino bárbaro fuera desconocido, los veían como desconocidos y agresivos.

El sevillano logra con el fin de exponer a la monarquía española, una controversia para poder tratar las cuestiones del derecho natural y de la condición en la que los indios se encontraban, denunciando el maltrato que las mismas encomiendas les procuraba a los españoles.

*“En 1537 la Bula Sublimis Deus contenía la célebre declaración pontificia de que los indios son: [...] verdaderos hombres capaces de recibir la fe cristiana y que no deben ser privados de su libertad y dominios ni ser reducidos a servidumbre, debiendo de ser evangelizados pacíficamente. Todos los hombres originalmente son libres, pues la libertad es común y natural a todos los hombres, ya que las servidumbres de personas o de cosas se han introducido «por Derecho de gentes secundario, mediante juramentos o pactos de fidelidad, cautiverios de guerra» y otras instituciones. Por lo tanto, nadie ha de presumirse «siervo o vasallo de otro, si esto no se prueba». Hasta las mismas cosas exteriores, tierras, predios, aguas, [...] son libres mientras no se pruebe su posesión por alguno”.*⁶⁰

Se logró llegar a la conclusión de que los indios son hombres libres y que estos deben ser tratados como tal, así como ser instruidos en la fe por medio de la evangelización como lo mandaban las bulas papales, así como la obligación del trabajo sin que afectara en su fe y sus creencias. El indio también debe de tener su vivienda y tener contacto con los cristianos.

⁶⁰ <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3071195> 3 de septiembre de 2010

4.- LA POSTURA FILOSÓFICA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA DEFENDER A LOS INDÍGENAS DE LA ESCLAVITUD

El clérigo De Las Casas fue sin duda un símbolo de denuncia y de protección en favor del indio, donde la paz este en todas partes y sea para todos los hombres sin importar la raza que estos tengan. Siempre en favor de los derechos del indígena desde los inicios de la colonización de América por parte de los españoles.

Fue un religioso que en base a su formación filosófica y teológica y también de derecho, y uniendo estas tres disciplinas es como causa en el dominico una serie de sentimientos relacionados a su personalidad por la defensa y por la igualdad de los pueblos originarios.

“Cuando Fray Bartolomé acepto el nombramiento de obispo y mucho antes que su diócesis viniera, de todas partes llegaban a Ciudad Real y pueblos españoles de la provincia, excitantes condolencias: Decimos por acá que muy grandes deben ser los pecados de esa tierra, cuando la castiga Dios con un azote tan grande como enviar a ese anticristo como obispo. Nunca le nombraban por su nombre sino ese diablo que os ha venido, asienta el primitivo cronista. La animadversión se enconaba mientras más cerca se oían los rumores de la eclesiástica comitiva, cuyo viaje sufrió terribles vicisitudes: tormentas, naufragios, malevolencias”.⁶¹

Para muchos el que Fray Bartolomé De Las Casas tomara posesión de su nueva Diócesis era como un castigo hacia su propia persona de manera directa, pero para el sevillano era una oportunidad poder defender al indio y poder obtener resultados positivos. La vida del fraile está relacionada con una gran insistencia en cuanto a la evangelización de los nativos, teniendo como justificación la una presencia española en América.

⁶¹ Cfr. YAÑEZ Agustín, Fray Bartolomé de Las Casas, El conquistador conquistado, Op. Cit. p. 75

Uno de los cambios que tuvo gran relevancia en los inicios de la colonización y de la evangelización en los pueblos de América fue todo un nuevo planteamiento creando de esta manera comunidades mixtas, es decir, mezclando indígenas con españoles para que de esta manera pudiera favorecer a la economía colonial.

Como máximo exponente de un fenómeno que sumerge sus raíces en toda una corriente que totalmente relaciona a las órdenes mendicantes que llegaron a América a su descubrimiento con la protección de los indios, y en diversos escritos que los frailes realizaban a favor de los derechos humanos del indio, la palabra defensor hace referencia a una actitud que tienen los religiosos hacia el indio.

El papel que el clérigo desempeña antes de que fuese obispo de Chiapas y durante su cargo fue el oficio de un defensor civil, y no de un defensor eclesial. Aquel título de protector universal de los indios que se le otorga en el año de 1517 hace que su trabajo como obispo y protector se tenga más clarificado. El clérigo en base a sus escritos cuenta con ciertos méritos como futuro obispo de Chiapas con el oficio de institución de la protectoría con un tinte real y cristiano a la vez que los mismos Monarcas españoles; fortalecieron con su poder y con las leyes y así lograr un punto medio entre la ambición y la debilidad.

*“El triunfo moral de Las Casas fue conseguir que la visión de su oponente no se volviera oficial, que la visión de su oponente no se volviera oficial. Y más haya, logro que los indios los otros, los negados incluso en su humanidad tuvieran en su palabra una vía de interpretación filosófica capaz de interpelar los argumentos esgrimidos por sus enemigos. La visión de América como repetición de Europa era refutada por la necesidad de observar hacía sus habitantes originales”.*⁶²

⁶² Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Crítica de la Razón Imperial*, Op. Cit. p. 50

El sevillano lamenta el que nunca hubo alguien para tratar los asuntos y negociar el bien universal del indio, por eso comienza a desempeñar las funciones de un representante de los indígenas en la corte de España con el objetivo de buscar una mayor equidad, aunque la corona se negaba a institucionalizar el cargo de defensor de los indios, por lo tanto, tenía razones de sobra para preocuparse y enfocarse más en el cargo.

La orden de los dominicos recalca e insistían en una necesidad, de que ambos funcionarios trabajasen e intercambiaran información sobre la condición en la que los indios se encontraban y de esta manera poder mejorarla. La parte de la representación jurídica de los indios era todo un reto tanto en el nuevo mundo como en los reinos de castilla; cabe descartar que el proyecto de Fray Bartolomé fuera en contra de la tradición de la protección eclesiástica.

La idea que se tenía de pasar el cargo de protector de indios del ámbito eclesiástico al civil debe observarse en un contexto de lucha que las diversas órdenes mendicantes realizaron a su llegada a América para que de esta manera el indio pudiera ser evangelizado de acuerdo a lo que llevaron los predicadores es decir la fe y con esto se les quita el protagonismo a los obispos y al clero secular de la época.

El clérigo insiste en la necesidad de nombrar un defensor del indio en cada audiencia y en cada gobernación para actuar de manera particular y general para la defensa del indio. Para los dominicos de la época el indígena no tenía un presente, es decir que no sabía defenderse, no sabía pedir justicia ni quejarse de los malos tratos por parte de los españoles.

“Las protestas de Fray Bartolomé De Las Casas y de todos los misioneros lascasianos provocaron la intervención de las autoridades en contra de los desmanes de algunos encomenderos. El virrey de Toledo Hernandarias, Irala, Alvar Núñez, Gonzalo de Abreu, y tantos otros dictaron ordenanzas para disminuir el trabajo de los indios y evitar su desaparición. Sin embargo, la

suposición de que el trabajo excesivo realizado por el indio era la causa de su desaparición es totalmente falsa, y está desprovista de un fundamento sólido”.⁶³

En un proyecto ambicioso de representar al indígena ante las autoridades de la colonia española De Las Casas sugiere la creación para que exista un oficio de procurador de los indios cuando el objetivo de defender a todo indio que hubiese en los reinos de castilla ya sea los que hayan llegado como esclavos y que poco a poco iban pidiendo su libertad. El sevillano sigue en la insistencia sobre la indefensión del indio, es decir que son personas muy necesitadas al no saber pedir su libertad y justicia.

De Las Casas al presentarse como obispo de Chiapas y como protector de los indios su actitud puede verse oportunista o a la vez contradictoria debido a estar en contra de que el obispo asentara el título de protector de indios. A partir de esto da inicio a una lucha por consolidar el poder del obispo en los problemas del indígena y bajo el impulso del Fraile la falla a las leyes de los indios deja de ser considerada un delito y el castigo caía en manos de la justicia.

En base a las ideas de lascasianas el indio comienza a recibir asesoría jurídica para que de esa manera el indio pueda hacer valido sus derechos. A su regreso a España dejando su cargo de obispo, Las Casas sigue abogando a favor del cargo de defensor civil del indio, insistiendo en factores culturales que explican la actitud del indio asiendo un mayor enfoque en su falta de conocimiento racional; aboga para que la causa del indígena pudiera ser determinada de una manera que no haya discusión.

“Esta opinión contrasta, en lo fundamental, con la de Fray Bartolomé De Las Casas: Dios creo a este sencillo pueblo sin maldad y sin artificio. Son de lo ms obediente y fiel a sus señores naturales y a los cristianos que sirven. Son de los más sumiso, paciente y pacífico y virtuoso. No son pendencieros, rencorosos ni querellosos o vengativos. Sin embargo, son más delicados que unos príncipes y mueren fácilmente de trabajo o enfermedad. No poseen n desean poseer, bienes terrenos. Seguramente esta gente seria la más santa del mundo si

⁶³ DEL RONCAL Raymundo, *Del ayer al hoy en España y en América*, Editorial Speiro, S. A. Madrid, 1985, p. 172

*adorasen al mismo Dios. He aquí un testimonio elocuente de la consideración y estima que el español tiene del indio”.*⁶⁴

El clérigo realizó estrechos lazos con otros partidarios que igual defendían al indio y es así como el propio obispo se va a referir en distintas ocasiones en la intervención de otros frailes que actuaron igual a la defensa del indio como lo es fray Alonso de la Veracruz fray Domingo de la Anunciación y fray Tomas de Cárdenas.

El fraile en asume en un determinado momento el papel como representante de los intereses del indio dentro del consejo de Indias, donde el mismo lamenta que dentro del cote español no hubiese los cuidados necesarios para tener muy en cuenta, darle seriedad y de esta manera poder procurar lo que se allá cumplido.

Fue un gran número de poderes los que los mismos indios le otorgaron al padre De Las Casas, o con los apoyos reales que logró obtener, pudo llevar a cabo ciertas gestiones que favorecieron a Las Casas para poder actuar en las audiencias del consejo de Indias. El poder otorgado al sevillano por los indios reafirma que existe un vínculo muy estrecho entre diversos pueblos indígenas de la Nueva España y el fraile.

El clérigo recalca que la injusticia que se les hacía a las poblaciones indígenas a su vez pretendía determinar negocios sin que las voces del indio fueran escuchadas en su momento, es por eso que para el clérigo según la ley natural y la ley divina los indígenas tenían que ser llamados y ser citados y escuchados, y ser informados de lo que a ellos les convenía en su derecho

“Las Casas realizó una serie intensa y no interrumpida de viajes por tierras americanas: las Antillas, Nueva España, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua, Perú, son, en estos años, el teatro de su celo. Si no hubiera testimonios directos, la sola consideración de aquellas caminatas por poblados indígenas, donde forzosamente había de entenderse con los nativos para las más apremiantes necesidades, aun suponiendo que ni recibiera de ellos queja, ni a ellos proporcionara consuelos y predicaciones; más las prolongadas estancias entre los grupos aborígenes confundirían la aseveración de que Las

⁶⁴ *Ibid p. 138*

*Casas ignoro todo idioma de indios, con lo cual su autoridad en estos negocios recibe mengua”.*⁶⁵

El pensamiento del dominico puede incluso llegar a afirmar la cuestión de que es mejor que el indígena ande desnudo, y que sigan adorando a sus dioses, así como seguir practicando sus sacrificios humanos antes de ser tratados con una gran crueldad y de hacerles la guerra y ser desojados de sus tierras, así como olvidarse de sus valores y de su dignidad como personas.

De Las Casas se admira por aquellas grandes ciudades, de cómo estaban organizadas y estructuradas política y socialmente, el carácter de la gente que habitaba en el lugar, es por eso que fue acusado como una persona antipatriota, sin poder percatarse los conquistadores donde estaba realmente lo verdadero, y con el paso del tiempo los franciscanos fueron siguiendo su mismo pensamiento y sus ideas liberadoras.

*“En este tiempo ya los religiosos de Sancto Domingo habían considerado la triste vida y aspérrimo captiverio que la gente natural desta isla padecía, y como se consumían, sin hacer caso dellos los españoles que los poseían más que si fueran unos animales sin provecho, después de muertos solamente pasándoles de que se les muriesen, por la falta que en las minas del oro y en las otras granjerías les hacían; no por eso en los que les quedaban usaban de más compasión ni blandura, cerca del rigor y espereza con que oprimir y fatigar y consumirlos solían. Y en todo esto había entre los españoles más y menos, porque unos eran crudelísimos, sin piedad, ni misericordia, solo teniendo respeto a hacerse ricos con la sangre de aquellos míseros; otros menos crueles, y otros es de creer que les debía doler la mísera y angustia dellos”.*⁶⁶

⁶⁵ Cfr. YAÑEZ Agustín, *Op. Cit.* p. 86

⁶⁶ Cfr. LAS CASAS de Bartolomé, *Historia de las Indias*, vol.2 libro III, cap. III p.438

La defensa de los derechos humanos del indígena, así como los derechos a sus tierras y a todos sus bienes le trajo al sevillano De Las Casas grandes persecuciones que incluso es obligado a dejar su sede episcopal de Chiapas por amenazas de muerte de gente de cierto poderío ya que el clérigo lo que les había ver era que aquello que poseían aquellas personas aquellos bienes no eran de ellos, sino que eran propiedad de los indios.

Fue tanto su defensa que el mismo exigía a su clero de su diócesis no absolver de los pecados a aquellas personas que se negaban a restituir lo que les habían robado a los indios, que no era de ellos. Pero el fraile no es alguien que apruebe o esté a favor de la idolatría, pero seguirá en una insistencia en que con un buen testimonio puede cambiarse la situación, y que el cristianismo se va a aceptar en el momento en que se deje de explotar de abusar del indio y se respeten sus derechos y su dignidad.

*“Para Bartolomé de Las Casas, el hombre, precisamente por su naturaleza, tiene unos derechos naturales. En el plano filosófico, el hombre, por su naturaleza racional y volitiva, tiene una dignidad que le hace acreedor de determinados derechos de forma connatural e inalienable. En el plano teológico, la dignidad le viene dada por ser criatura de Dios, a su imagen y semejanza. Ambos planos, el natural y el revelado, lo comparten todos los hombres que, en su dignidad, son todos absolutamente iguales, como miembros todos de la especie humana”.*⁶⁷

El clérigo defiende los mismos derechos humanos tanto para los indios como para los españoles, incluso para los esclavos negros de África, teniendo en cuenta los que él considera como los más débiles, en este caso, el indio. El indio como ser humano va a argumentar su racionalidad, su sociabilidad, su libertad, así como para preservar su cultura y evangelizando, pero siempre manteniendo y perseverando los derechos y el bien común del indio.

⁶⁷ GARCIA GARCIA Emilio, *BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y LOS DERECHOS HUMANOS*, Universidad Complutense, Madrid, PUBLICADO EN: M. MACEIRAS y L. MENDEZ (Coordinadores). Los Derechos Humanos en su origen. La República Dominicana y Antón de montesinos. Salamanca: Editorial San Esteban. 81-114.

“Para la escolástica, el hombre es por naturaleza animal racional. Esta es su definición. La animalidad y racionalidad son sus notas esenciales, y tanto de una como la otra se derivan ciertas necesidades o inclinaciones naturales que el hombre tiene derecho a satisfacer, que generan derechos. De la animalidad surgen las necesidades propias de la vida, corpórea, vegetativa y sensitiva, que engendran derechos, como el derecho a la vida misma que conlleva las condiciones materiales para una vida digna y de calidad humana: vivienda, alimento, agua, vestido, trabajo, salud. De la racionalidad surgen los derechos al conocimiento y a la libertad. El hombre tiene derecho a la libertad de pensamiento y de acción, en el marco del bien común. Tiene derecho a vivir en sociedad, a aceptar a sus gobernantes, a practicar libremente una religión, a comunicarla a los demás”.⁶⁸

Los indios no son bárbaros por naturaleza, a que su racionalidad esta disminuida, y que por lo tanto ellos son aptos para poder gobernarse entre ellos. El indio no tiene como tal un comportamiento salvaje, se comportarán el algún momento como salvajes, pero serán susceptibles de acuerdo a como lo frailes los eduquen y evangelicen.

“Las Casas reivindica la cultura indígena. Su obra Historia de las Indias es el mejor exponente. Los indios han generado una cultura de grandes conquistas, superior en algunos aspectos a la grecorromana, y por tanto es merecedora de reconocimiento y valoración. Pero tal consideración no le lleva a posiciones relativistas de considerar a cualquier cultura como igualmente valiosa, pues admite que presenta desviaciones de la razón y la naturaleza humana y por tanto necesita de correcciones mediante la educación y evangelización”.⁶⁹

El indio tiene derecho a la libertad, ya que todos los hombres son iguales y comparten la misma naturaleza racional, es por eso que la libertad es un derecho natural y la esclavitud solo puede ser como derecho de gentes y de un derecho positivo. Por eso De Las Casas redactara en la Apologética historia sumaria para poder demostrar la plena libertad y racionalidad del indio.

⁶⁸ *Ibidem* p.12

⁶⁹ *Ibid.* p. 14

También se habla de un derecho de vida en sociedad, que fue otro elemento importante que el fraile defendió como los derechos humanos, el vivir en sociedad es algo connatural al hombre, y que el hombre tiene el derecho tanto a vivir como ser aceptado en sociedad y que se integre en ella, en donde la persona pueda satisfacer diversas necesidades.

“Bartolomé de Las Casas defendió la libertad de pensamiento y creencias como aspecto fundamental de la libertad humana. Los indios tienen derecho a escuchar libremente la predicación del evangelio y aceptar o no la religión cristiana. La religión cristiana, y toda religión, no se puede imponer por la fuerza. “La forma verdadera y necesaria de predicar el Evangelio es aquella que con razones persuade al entendimiento, y con suavidad atrae, mueve e induce a la voluntad”. Como las cosas físicas tienen tendencias naturales, de la misma manera el hombre como ser racional tiende a ser conducido de manera discursiva, respetuosa, dulce y suave, respetando su capacidad de raciocinio y su libre albedrío”.⁷⁰

Para el sevillano la retórica, aquel arte de argumentar va a jugar un papel de suma importancia dentro de la defensa del indio ya que en uno de sus escritos se enfoca a estudiar los preceptos de Cicerón sobre el arte que tiene la oratoria. Por lo tanto, el evangelizador, el que predica su misión principal es instruir y llamar la atención de los hombres y debe cuidar el vigor de la retórica para así motivar a sus oyentes.

⁷⁰ *Ibid.* p. 18

4.1.- ¿Cómo influye Bartolomé De Las Casas para demostrar la defensa de los indígenas?

El padre De Las Casas da inicio a su gran lucha por defender a los indios al escuchar un mensaje por parte de Fray Antonio Montesinos en 1511, en donde se denunciaba los malos tratos que se les daba a los indios. Un sermón preparado por los mismos frailes dominicos sobre los encomenderos españoles que sometían a los indios y los trataban como si fuesen animales.

El sevillano renuncia a su función que tiene como encomendero para después convertirse e defensor de los derechos de los indios. Él ve en la encomienda maneras de esclavitud, es por eso que para él la encomienda priva a los indios de su libertad, y por lo tanto no hay derecho divino y lo humano no se puede llevar a la práctica.

“Bartolomé de Las Casas fue un adelantado a su tiempo. Su persona y obra se nos presentan iluminadoras también en nuestro tiempo. En el siglo XVI, fue capaz de situarse en un plano supranacional, universal, defendiendo los derechos de todos los hombres, la universalidad e indivisibilidad de los derechos. Su vida fue un compromiso con la dignidad del hombre, la libertad, la justicia, la paz. Hace quinientos años, imaginó y deseó fervientemente para el Nuevo Mundo otros caminos y otras metas. Su vida y su obra nos animan hoy a imaginar y pensar en otro mundo posible y luchar por alcanzarlo”.⁷¹

Sus diversas críticas hacia funcionarios españoles buscan evitar más los abusos con los indios diciendo que la encomienda es algo que va en contra de la razón y de toda prudencia humana, así como va en contra de Dios y en contra de la filosofía moral, basada en el comportamiento racional del hombre. La encomienda en contra de las reglas de la teología y la filosofía moral por mucho que las reglas se prediquen.

⁷¹ Ibid. p. 26

Pero ante una imposibilidad de querer lograr la supresión de encomiendas busca en España presentar un plan a los consejeros donde se pretendía establecer a campesinos españoles con indios. Para liberar a los indios de la esclavitud el clérigo hace una propuesta incorrecta al cambiarlos por negros, cosa que después él se arrepentiría.

El maltrato que se manifestaba por parte de los españoles hacia el indio no debería ser justificado, pues si se trataban de cristianos, por el simple hecho del mandato divino se debía evitar todo acto de maltrato a los nativos. Pero De Las Casas no solo se apoya en la moral cristiana, sino que también en la ética, dándole así un valor equilibrado.

En sus posturas se adelanta al considerar al indio como seres humanos y con derechos iguales era antirracista. Fue además un hombre con profundas convicciones tanto cristianas como éticas, que lo llevaron a hacer fuertes críticas a los españoles sobre el mal trato hacia el indio. Expuso diversas quejas ante la corte y una de sus ideas fue formar grupos de españoles y de indígenas para que de esta manera se compartiera la vida cotidiana, la vida social.

También se destacó por dictar las leyes nuevas de las Indias, para que de esta manera los indios estuvieran más protegidos. Una de sus más grandes trabajos fue el haber transcrito los diarios del almirante Cristóbal Colón y sin ellos no habría quedado registro de algunos hechos ocurridos en el año de 1492.

*“Las Casas escribió una serie de obras de carácter eclesiástico, destinadas a definir la política de la Iglesia y otras, digámoslo, curiosas. Es el último el caso del Cancionero Espiritual, atribuido a un grupo de religiosos bajo la inspiración y dirección de Fray Bartolomé. Se trata de una versión versificada de textos bíblicos traducidos al lenguaje quiche”.*⁷²

⁷² AGUIRRE BIANCHI Claudio, *Fray Bartolomé De Las Casas O de la ciencia, el hombre y la liberación americana, Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies Vol. VIII:2 / IX:1-2, 1980, p. 8*

Para el padre De Las Casas los indios eran seres humanos con almas, y estas podían ser salvadas, en cambio para su gran opositor Juan Ginés de Sepúlveda era todo lo contrario, eran inferiores, de manera que la corona española los podía tratar de una manera drástica para adoctrinarlos y gobernarlos.

Para el fraile la misión que tenía la corona en esos momentos era adoctrinar de manera pacífica en cuanto a las enseñanzas del cristianismo, una tarea que parecía fácil, ya que para los primeros evangelizadores los nativos solían aprender y entender las nociones para diferenciar el bien del mal, argumentando de esta manera que los indios eran unos cristianos naturales.

La postura del sevillano era que los indios eran gente buena que vivía bajo las costumbres de cristianismo, incluso decía que antes de que conocieran al cristianismo los indios ya lo conocían. Y como un precursor de la filosofía se enfoca y se ocupa de manera empírica sobre el fenómeno que se fue construyendo sobre el nativo americano.

“En la Apologética, Bartolomé de las Casas emprende la demostración de la plena racionalidad de los indios por una doble vía. En primer lugar, la demuestra por sus causas y, en segundo lugar, por sus efectos. En la fase correspondiente a las causas, Bartolomé mostrara que en América se dan todas las condiciones físicas y climáticas necesarias para que sus habitantes tengan buenos entendimientos, según las concepciones médicas antiguas y medievales. En la fase de demostración por los efectos, Bartolomé mostrara que los indios poseen, en grado inminente, la virtud de la prudencia en sus tres órdenes a saber: prudencia individual o monástica, prudencia familiar o económica, y prudencia social o política, partiendo de la premisa de que la prudencia, en cuanto a virtud ordenadora en el ámbito natural, es la manifestación por excelencia de la racionalidad”.⁷³

⁷³ ZORRILLA Víctor, *Los Instrumentos Argumentativos De La Defensa Lascasiana De La Plena Racionalidad De Los Indios Tópicos*, Revista de Filosofía, núm. 34, 2008, Universidad Panamericana Distrito Federal, México, p. 3

Las palabras y las acciones del padre De Las Casas, así como su forma de ver el mundo es algo que podemos describir como único y significativo, que muy pocos frailes de la época se atrevían a hacer y a alzar la voz dentro de la corte española para ponerse en defensa del indio, y así lograr una evangelización pacífica.

El sevillano fue un hombre que siempre trataba de entender lo que realmente pasaba en los momentos de la conquista, lo que ocurría con América y sus habitantes, al verlos como un lugar vivo, un sitio con misterios, con cultura, con sentimientos, con creencias, con religión, así era como De Las Casas veía a América, porque aquella sensación que en un primer momento aparece, o el tener una cierta incomodidad puede ser comprendida, y fue lo que les ocurrió a los españoles, que tuvieron incomodidades y fue lo que los llevo a cometer atrocidades con los indios.

*“Los escritos de Las Casas, sumados a otros informes llegados de las Indias, constituyeron el motivo de presión principal para la promulgación de las llamadas Nuevas Leyes de Indias en noviembre de 1542. Entre algunos de sus principios más radicalizados, promovía la eliminación del sistema de encomiendas; la obligación de los indios de aportar trabajo gratuito llegaba a su fin, por lo que en adelante la encomienda consistiría en el pago de tributo, fuese en especie o en efectivo. Los rebeldes y los funcionarios reales serían despojados de sus encomiendas, y todas las restantes regresarían a la Corona a la muerte de su actual poseedor”.*⁷⁴

El clérigo consideraba que el indígena si tenía uso de razón, comprándolos con los antiguos griegos y romanos, y como criaturas racionales los indios eran seres humanos. Así que como tal los indígenas estaban protegidos por el derecho natural y eran titulares de los derechos a la libertad, para así incluso poder nombrar a sus propias autoridades.

⁷⁴ SANCHOLUZ Carolina, *La Brevisima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad Latinoamérica*, Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 57, 2013, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México, p.12

Toda la contribución acerca de las cuestiones teóricas y prácticas de los derechos humanos se ve manifestada en la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, donde se constituye un primer informe que habla acerca de los derechos humanos, donde son descritas a detalle las atrocidades y barrabasadas a las que los indígenas habían sido sometidos por parte de los españoles.

“Las Casas recurre a la argumentación a contrario, habilidad que excede el plano retórico, para representar alegóricamente el modo en el cual los conquistadores españoles se alejaron de una de las justificaciones clave de la empresa conquistadora: la evangelización de los indígenas. Por otra parte, tal inversión contribuye a reforzar lo que se desprende de la lectura completa de la Brevísima relación: quienes finalmente ocupan el lugar del Otro, de los bárbaros, no son los nativos americanos sino los conquistadores”.⁷⁵

Su labor como obispo de Chiapas no fue muy fructífera ni del todo buena, debido al rechazo que hubo por parte de los encomenderos y de algunos religiosos que estaban a favor de la encomienda para beneficio propio y también como un mecanismo de cristianización. La influencia del padre De Las Casas comenzaba a extenderse a otras regiones, de ahí la preocupación por reproducir su obra de la Brevísima Relación.

Lo que más crítico acerca de los españoles fue acerca de la encomienda, es decir, ¿que era realmente la encomienda? Cuando se les daba a los españoles las tierras que aún eran desconocidas, que no eran exploradas, y de esta manera se les permitía a los españoles poder hacer legítima la ocupación de aquellas tierras y el maltrato y despojo que ejercían sobre los habitantes.

En concreto, la encomienda era un derecho concedido por la realeza a algunos conquistadores, y un grupo de familias de nativos, de indígenas quedaban a cargo de los españoles y aquel que era encomendero se beneficiaba por el trabajo que el nativo realizaba y a cambio se le cuidaba y protegía, si como evangelizarlo.

⁷⁵ *Ibid.* p. 15

El sevillano al ser un testigo que presencio se dio cuenta de que aquellos encomenderos eran crueles, ambiciosos, y que en ningún momento protegían y cuidaban a los indios, sino todo lo contrario, lo que hacían era, que como su ambición era mucha estaba enfocada en el oro, lo que hacían era llevarlos a sacar oro de las minas y a las mujeres a cultivar la tierra.

Así que la evangelización fue una herramienta para someter al indio, obligándolos a aceptar a los reyes como sus señores, y al cristianismo como su religión, y aquel que se oponía a lo dicho por los españoles se le castigaba torturándolo, y asesinándolo.

Para Las Casas, loes españoles no iban con la finalidad de propagar el cristianismo a las naciones y a aquellos lugares que eran desconocidos por el hombre, el único argumento que aceptaba y con el que estaba de acuerdo con los españoles y por la cual se encontraban en América era sobre la propagación de la fe, y esta no se debía propagar de manera forzada sino de manera pacífica, cosa que los españoles nunca llevaron a cabo.

“Se observa que, en la representación colectiva de los conquistadores, Las Casas tiende a la generalización. Omite los nombres propios de los principales autores de excesos y atropellos contra los indígenas, pero también suele apelar a la referencia elíptica, donde la supresión parcial de un elemento (en estos casos las identidades de los sujetos aludidos) exalta otros elementos (fechas, lugares, cargos), indicios que permiten develar la información deliberadamente ocultada. Esto ocurre con algunos protagonistas muy importantes de la Conquista como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Pedrarias Dávila”.⁷⁶

La finalidad de los españoles era encontrar el oro, que les llamaba la atención al ver tantos objetos que los indios tenían de este material, y con esto poder aumentar más sus riquezas, así que las encomiendas solo les favorecieron a los españoles para enriquecerse más, afectando la vida del indio, quien quedo despojado, fue humillado, y explotado reduciéndolos a animales y a esclavos.

⁷⁶ *Ibid.* p. 16

De Las Casas postula que los seres humanos nacen libres y como consecuencia de su misma naturaleza racional, y que, igual que todos tienen la misma naturaleza, y siguiendo su línea de pensamiento Tomista la libertad para el fraile es un derecho en el hombre por necesidad, como consecuencia de su naturaleza racional y por lo tanto es de derecho natural.

El indio para el fraile no padecía de ningún defecto mental como creían los españoles, sino que, todo lo contrario, e indio era una persona racional, que pensaba, y al ser racional era libre. Y siguiendo esta línea conductual la esclavitud es un accidente y es algo que no puede pertenecer a la naturaleza del ser humano. Para el clérigo ningún alto mano como el emperador tiene ningún poder sobre las posiciones de los súbditos, por lo tanto, no puede hacer del indio esclavo ni tratarlo mal.

“La esclavitud es un fenómeno accidental acaecido al ser humano por obra de la casualidad y de la fortuna, pues cada cosa sigue su especie según lo que es esencial, y no según lo que es accidental. Lo que es accidental no pertenece a la esencia de las especies. Decimos que algo es accidental cuando sucede el margen de lo que la naturaleza pretende como se lee en Aristóteles y Santo Tomas. El juicio sobre la cosa hay que darlo según los que estas son esencialmente y no según lo que son accidentalmente. Por eso la esclavitud de suyo no tiene su origen en causas naturales, sino accidentales; es decir, por haber sido impuesta o en virtud de una figura jurídica al decir de las instituciones y el Digesto”.⁷⁷

Todo lo que el emperador realice en contra de su reino y contra su voluntad va en contra del orden natural, o por lo tanto obra en contra del derecho natural, así con esto Bartolomé llega a la conclusión de que ningún rey o emperador por más alto puesto que tenga puede enajenar un sitio por más pequeño que este sea, ni hacer negocios con la soberanía sin que los habitantes del lugar consientan y estén de acuerdo.

⁷⁷ LAS CASAS Bartolomé de, *De Regia Potestate*, Editorial Alianza, Edición de Jaime González Rodríguez, Madrid, 1990, p.16

Las encomiendas, la esclavitud y los maltratos hacia el indio no tiene ninguna razón de ser, así que la igualdad le va a permitir al fraile decir que todo ser humano es libre y bajo ningún tipo de elementos o argumentos culturales se puede permitir en la explotación, el maltrato, u otro tipo de abuso hacia el indio. El núcleo de la filosofía lascasiana se centra en el respeto hacia la persona y una afirmación positiva del otro.

4.2.- La controversia de Valladolid: dos posturas diferentes Bartolomé de Las Casas y Ginés de Sepúlveda

Un hecho relevante en la vida del sevillano De Las Casas y que fue de suma importancia para poner sobre la mesa argumentos sólidos que hicieran validos la defensa de los indios fue la Controversia de Valladolid, realizada en el año de 1550 y 1551 donde se tienen dos posturas distintas, la primera por parte de Bartolomé de Las Casas quien defiende los derechos humanos del indígena y por otro lado la postura de Juan Ginés de Sepúlveda quien busca legitimar el dominio de los españoles sobre el indio.

Ginés de Sepúlveda defendía que la guerra que los españoles llevaban al Nuevo mundo era una guerra justa, y acusaba a los indios de idolatras, y para él los indios eran inferiores y pertenecían por lo tanto a otra categoría, y para Las Casas los indios eras iguales a los españoles y deberían ser beneficiados teniendo un trato digno con ellos, un trato más humano.

Los argumentos de Sepúlveda estaban sostenidos en el mando de la evangelización, es decir del papa y del rey, y de Las Casas era demostrar la racionalidad de los indios a través de la civilización del indio. No hubo una conclusión concreta a la que se llegó, pero se le dio un mayor peso a las posturas de Fray Bartolomé quien permitió que se detuviera las guerras de la conquista para que se pudiera determinar un ganador sobre esta controversia.

“Las Casas elaboro un texto especial para la controversia, La Apología, escrito en castellano (que posteriormente reelaboro y profundizo en latín) sobre el argumento de la barbarie y la esclavitud por naturaleza desarrollo una minuciosa respuesta, también con base en el mismo Aristóteles, en las que refiere diferentes clases de esclavos y las condiciones para caracterizar un pueblo como civilizado, concluyendo que los indios reunían todos los requisitos para ser considerados en este grupo”.⁷⁸

Es interesante como dos frailes de la misma orden de los dominicos, y teniendo la misma línea de pensamiento Aristotélico-Tomista tengas argumentos totalmente distintos y posturas diferentes para defender o afectar al indígena. La Controversia suponía por vez primera a un imperio, en este caso el imperio español se discutiese sobre la legitimidad de las tierras descubiertas y conquistadas.

Como los principales protagonistas de la Controversia de Valladolid Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda fueron los principales defensores de dos posiciones antagónicas, ya que cada quien concebía la conquista del Nuevo Mundo de diferente manera. Eran dos pensamientos diferentes de poder entender y de entender al descubrimiento, que hizo que se llegara a un debate que ningún otro imperio había realizado.

Es importante destacar que la Controversia tenía como bases a argumentativas a la Teología, ya que esta disciplina del saber era considerada como superior a muchas otras, por ello quedaba como un hecho a priori que los indígenas de América eran seres humanos racionales y que tenían alma, y ya no eran considerados como animales salvajes de ser domesticados.

Todas estas cuestiones sobre el indio si tenía o no alma se habían resuelto mediante la bula “Sublimis Deus” del papa Paulo III, donde se declaraba el derecho a la libertad, así como tener un derecho a la conversión cristiana por métodos pacíficos, como lo había propuesto de Las Casas, una evangelización pacífica.

⁷⁸ Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Op. Cit.* p.49

El objetivo filosófico de la Controversia de Valladolid era que se acordara una base teológica y jurídica para que de esta manera se pudiera establecer un modelo de descubrimiento, de evangelización, y de colonización, y todo esto con un amplio campo donde la autoridad el papa, las libertades, los derechos del indio, definiciones de conceptos claros y específicos tuvieron gran relevancia y gran influencia.

*“Los temas en la palestra serían, nada menos, que la legitimidad de la conquista y la naturaleza de los hombres de las Indias, lo que implicaba necesariamente definir o redefinir la misma naturaleza humana. Se trataba pues de una discusión sobre política y filosofía, una caracterización histórica de su momento. Bien podemos ubicar esta controversia no solo como la primera polémica de la modernidad, sino como la primera polémica sobre la modernidad”.*⁷⁹

Las Casas partió primero con un argumento jurídico y posterior con un argumento religioso, pero hablando jurídicamente los principios religiosos o cristianos no tenían una jurisdicción sobre otros ritos de otras religiones, pero tomando en cuenta la comparación religiosa se hacía referencia a los sacrificios humanos donde podía ser lo más valioso para entregarle a Dios, la propia vida humana.

Toda la cuestión de salvación de vidas a causa de los sacrificios, Las Casas refuta estas cuestiones, donde destaca que sería válida la práctica de sacrificios cuando la vida de la persona o la salvación no representara una pérdida de vida mayor a la de aquellos que eran ofrendados en actos religiosos. Para el fraile la salvación de vidas era lo que representaba un gran valor.

Ginés de Sepúlveda basa toda su doctrina en argumentos aristotélico-tomistas y también humanista, y los agrupo en argumentos de razón, en argumentos de derecho natural, y en argumentos teológicos. En estos argumentos justificaba la guerra justa contra los indios debido a su idolatría, también defendía su interioridad que obligaba a los españoles a tener una tutela sobre ellos.

⁷⁹ *Ibidem*

Proponía cuatro títulos justos para la conquista de los indios:

- El derecho de tutela, donde implicaba la servidumbre a los españoles, debido a que carecían de carácter para gobernarse a ellos mismos.
- Eliminación de conductas antinaturales, por medio del uso de la fuerza por ejemplo el canibalismo.
- La obligación de poder salvar a las víctimas, esclavos o capturados, es decir, de salvar a las víctimas de ser sacrificadas a dioses falsos.
- El mandato evangelizador, que se obedezca al papa como representante de Cristo en la tierra.

Para Sepúlveda los indios eran seres inferiores que pertenecían otra categoría, y sus argumentos se apoyaban en el mando evangelizador del papa, y calificaba las prácticas de los indígenas como antinaturales, y defendía que la guerra que llevaban los conquistadores a los indios era justa. Presenta al indígena como un ser inferior que debe ser tratado como una bestia dada su condición caníbal, y sus conductas, y es necesario para el conquistador la labor de evangelización.

Las posturas y argumentos de Las Casas basaban su defensa del indio en la doctrina del fraile Francisco de Vitoria y establece siete injustos títulos que se les daban a los conquistadores para abusar del indio.

- Los españoles tienen el derecho de propagar el cristianismo por América.
- La protección de los indios que hayan convertido al cristianismo cuando estos sean perseguidos por paganos.
- La autoridad del papa para otorgar a indios cristianizados a reyes católicos.
- La intervención de los españoles.
- La libertad del indio para tomar como rey a un indio cristianizado.
- El derecho de una parte de las ganancias de la guerra si el español participa en la guerra de indios y actúan como aliados.
- La protección de aquellos indios que están más desfavorecidos.

El clérigo plantea al indígena como un ser que tiene el derecho de ser evangelizado, por ello la labor de evangelizar no era obligación para los españoles sino para los frailes, y teniendo la perspectiva humana alejando la idea de bestias. Demuestra la racionalidad del indio por medio de su civilización.

El debate daba comienzo exponiendo Ginés de Sepúlveda que:

*“Aristóteles y corrobora santo Tomas que los hombres son por naturaleza unos superiores y otros inferiores. Los inferiores son los barbaros, que no viven conforme a la razón natural y tienen malas costumbres. Y es de recta razón que los barbaros sean sometidos a los que no lo son, y que así los indios obedezcan a los españoles. Y si no puede ser por la paz, hará de ser por las armas, y esta guerra será justa”.*⁸⁰

Bartolomé de Las Casas por su parte, buscaba demostrar que la racionalidad del indio era igual a la de los europeos diciendo:

*“Pero vuestra reverencia, hermano Sepúlveda no interpreta bien a Aristóteles porque el habla de cuatro clases de bárbaros, y los indios, a los que yo conozco no son barbaros propiamente dichos, ósea, crueles y sin razón, sino que poseen razón suficiente y bien podían gobernarse por sus propios medios ¿P no hay razón en quienes han construido esos grandes templos que nos admiran? Y por su razón, hay que llevarlos a la civilización y a la fe de forma pacífica, y no a través de la guerra”.*⁸¹

El debate de Valladolid sirvió para poder actualizar las ordenanzas de las Indias y así poder crear la figura del protector de indios, y los más relevantes de esta Controversia fue que en ella se fundaron los Derechos humanos.

⁸⁰ SOTO Domingo de, *Controversias entre Bartolomé de Las Casas y Ginés de Sepúlveda*, Editorial Maxtor, España, 2006, p.15

⁸¹*Ibid.* p. 16

4.3.- Los argumentos de Fray Bartolomé De Las Casas para defender al indio

Las Casas comprenden que los pueblos de indios se hallaban en una situación inédita y por lo tanto la justicia estaba de su parte en el momento en el que ellos hacían la guerra para defenderse de los españoles. Y como se mencionó que el jurado no había reconocido a un ganador como tal de la Controversia, el triunfo moral que obtuvo fue el de conseguir que la visión de su oponente Ginés de Sepúlveda no se volviera oficial.

El clérigo logro así que los indios, que los negados tuvieron en su palabra, en su lengua una interpretación filosófica para que fueran capaces de interpelar os argumentos. Para el dominico todos los hombres son libres y son racionales y tienen la misma estructura del cuerpo y alma y están dotados de entendimiento, todos son racionales y libres. Todo ser humano pertenece al mismo linaje ya que todas las naciones son hombres, todos con un entendimiento, con un libre albedrío, de acuerdo a la imagen y semejanza de Dios.

Con el título de procurador de los indios su principal misión era de cambiar aquellas irregularidades que la población indígena tenía en las colonias donde estaban los españoles. La figura del defensor no tuvo para la corona española una gran relevancia lo que lleva a que redacte la brevísima relación de la destrucción de las Indias.

Con aquella frase de “Los indios mueren antes de tiempo” el fraile De Las Casas va a describir la situación en la que se encuentran los indios de su tiempo, dónde se hallaban en pobreza, en donde había enfermedades extrañas, y en donde eran esclavizados y tratados como bestias. Todos estos hechos fueron denunciados por el sevillano para que procurara que hubiera una equidad con el indio. Queriendo que los españoles liberes a los indios, que es un error lo que hacen.

4.4.- La imagen de Fray Bartolomé De Las Casas en el siglo XVI ¿Humanista o político?

Fray Bartolomé de Las Casas dejó una gran huella a lo largo de la historia como defensor de los derechos humanos del indio, y los temas que trató en su incansable lucha no fueron apacibles. La conquista del indio, su trabajo por los colonizadores, el uso de esclavos africanos, las relaciones entre los diversos poderes como la corona española, las cortes, el clero secular y las diversas órdenes religiosas.

El fraile resurge en años posteriores al siglo XVI y hasta la actualidad podemos decir también que se tienen muy en cuenta sus posturas cuando se vuelve a dar todo un recuento de los diversos temas acerca de la conquista de América y de la colonización del Nuevo Mundo. También en lo que es el siglo XVII cuando se da paso a la formación de colonias españolas se reclama de nuevo la figura y la obra de Bartolomé De Las Casas para que de esta manera se pueda brindar ayuda a los insurgentes y demostrar que la dominación española sí fue dañina en ciertos aspectos y debía llegar a su fin.

El mundo contemporáneo ha tenido un desarrollo en el proceso histórico con crisis políticas y sociales que afectan a los países. La principal intención del padre De Las Casas sería una intención anticolonialista, él admite las bulas de los papas donde se concede el dominio de las indias, del Nuevo Mundo, pero las interpreta como si fueran un encargo que obliga a los españoles a invertir para que el indio se pudiera convertir, pudiera ser evangelizado. Como una finalidad, pero ahora religiosa del sevillano, adentra a los españoles al Nuevo Mundo, recalando el carácter que ha de tener, no se refiere a un esquema para colonizar sino para recalcar lo pacífico que se puede tener para así hacer una mejor república.

Las Casas logra esa unión por el mestizaje que es algo que caracteriza a la misa oblación de América Latina hasta el punto de llegar a la teoría de la raza cósmica. También con toda esa parte de las leyes nuevas del Nuevo Mundo el sevillano afina y hace más claro su pensamiento acerca de la voluntad del indio que tendría que ser necesario que de esa manera estar sujetos al dominio español.

*“La codicia y avaricia vista por Las Casas en la España del siglo XVI parecen ser esencialmente las mismas que las observadas por Marx en la Europa del XIX. La muerte de los indios de los inicios de la modernidad constituye el primer momento de la dilapidación de seres humanos desarrollada en la madurez del capitalismo. En ambos casos los autores destacan el sufrimiento de los explotados, el sacrificio de su sangre, como el hecho fundamental”.*⁸²

El clérigo en base a sus preguntas sobre si los indios eran o no hombres, combate la esclavitud de los indios al no aceptar la justicia sobre las guerras que se hacían contra los indios. Y como para el indio el ser esclavo no tenía el mismo significado que para los españoles, la manera de hacer esclavos a los nativos era lícita.

Para Las Casas como un principio más, todo hombre se presume que es libre solo si no se demuestra lo contrario. La libertad es un derecho en el hombre por necesidad, y es por eso que se habla mucho y es mencionado el derecho natural.

El clérigo llegara a la conclusión de que todas las naciones del mundo son hombres, todos cuentan con un entendimiento y voluntad, todos tienen los cinco sentidos interiores y los cuatro exteriores, y a esta afirmación del género humano que hace observa un ingreso de la mayoría o de todos los indios a la comunidad cristiana.

El sevillano observaba en los hombres en las familias de muchos lugares la obligación de tenerse amor, y es ahí donde establece que lo que a todos importa va a exigir algo de toda una comunidad. También la libertad es el mayor de los bienes, y si todas las naciones son libres, por lo tanto, el quererlas proteger con el derecho natural en un atentado hacia esos derechos.

“Cuando se califica a Bartolomé De Las Casas como un hombre del pasado es porque se mira a la modernidad como parte del progreso inexorable de la historia. Es la filosofía de la historia ilustrada, pues la que ocultamente descalifica su obra. Cuando se sale de ese prejuicio eurocéntrico, las cosas son diferentes. Desde otro punto de vista no solo ha de verse a Las Casas como un hombre del medievo, sino como un crítico de la modernidad presente y la futura.

⁸² Cfr. RUIZ SOTELO Mario, *Critica de la Razón Imperial. La filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*. Óp. Cit. p. 152

*A diferencia de la mayor parte de sus contemporáneos, Fray Bartolomé no se ufana de los grandes descubrimientos o el inusitado poderío de su país, sino que denuncia lo que está detrás: el padecimiento de los indios americanos”.*⁸³

Toda la realidad tanto política como social de las indias es lo que motiva de cierta manera al sevillano la necesidad de una filosofía. En un primer momento el contacto con el evangelio al omento con la evangelización hace que se vuelva empático con el indio, Pero la realidad que se viva lo obliga a recurrir a diversos autores y corrientes y al naciente humanismo.

Centrado en sus objetivos para analizar la realidad de las indias, supo incursionar con nuevas filosofías, como utilizar las categorías de Aristóteles para dar a explicar el carácter civilizado que tienen los nativos. Toda la realidad política en la que Las Casas escribe sus reflexiones busca dar cuenta acerca de la naturaleza del indio, sobre sus derechos, y sobre la injusticia de la guerra que se les hace.

Todo el pensamiento lascasiano como todo pensamiento filosófico, no es posible que se entienda fuera de su contexto social e histórico, pero al ser un personaje con tendencia historizantes, y porque la realidad en la que está basada su reflexión, no había sido tocada sino hasta esos momentos, por eso es consciente de que de que se pueden encontrar ante diversas circunstancias sin paralelos.

*“Como todo filosofo político, Las Casas debe acudir al momento que da origen a la sociedad donde se inaugura lo político. A diferencia de sus colegas de siglos después, los iusnaturalistas ilustrados no se ven precisado a imaginar una situación cuasi mitológica en la cual pueda darse cuenta de tan significativo acontecimiento. Arraigado a su objetivo, piensa en las Indias, en América, para determinar el origen de lo político y la naturaleza de la política”.*⁸⁴

⁸³ *Ibidem* p. 152

⁸⁴ *Ibid.* p. 157

La explotación de la colonia fue cruel y dura por parte de los españoles, y la mentalidad o el ideal humano de los frailes enviados para evangelizar se enfrentaron a la ambición de los colonos. El padre de Las casas quien estaba convencido de la brutalidad de los encomenderos, y en busca de un remedio para proteger al indio busca aplicar la orden del trato justo para aquellos indígenas que estén desprotegidos.

El proyecto del sevillano obtuvo frutos, esa visión humanista con un objetivo en específico, defender al indio de los conquistadores en las tierras conquistadas, con una base guiada por la bondad, así como una base de economía que de igual manera favoreciera a todos los habitantes, y elementos de evangelización.

Con esto, se abre paso a un periodo de control sobre todos los recursos que se tenían en América, por parte de la corona española y del imperio, y así se puso fin al abuso y exceso de los colonos, dándole al padre Las Casas una satisfacción por su gran y ardua labor en favor del indio, y con este triunfo el sevillano nunca dejó de luchar en favor de los derechos de los indígenas

En los siglos posteriores al descubrimiento de América y a la conquista de México, la caída de Tenochtitlan, se formó toda una sociedad predominante mestiza, desde el punto de vista cultural, es decir, a partir de todo tipo de prácticas y de creencia indígenas mezcladas con prácticas europeas, y también africanas.

*“Asúmanos que llevamos con nosotros tanto al conquistador como al conquistado y que no hay razón histórica para identificarnos más con uno que con otro. No somos los indígenas del periodo prehispánico, pero tampoco lo españoles que llegaron en el siglo XVI. Somos una cultura diferente que se nutrió de las culturas indígena, española, y africana, y se alimenta actualmente de muchas otras. Las batallas ideológicas más intensas entre indigenistas e hispanista, ocurrieron en la primera mitad del siglo XX, cuando la exaltación de la cultura indígena antigua se convirtió en una doctrina casi oficial del gobierno. Hernán Cortes y Cuauhtémoc simbolizan el combate en esa pugna por imaginar el origen de la nación mexicana”.*⁸⁵

⁸⁵ HERNANDEZ JAIMES, Jesús, *Indigenismo e Hispanismo Dos ideologías contrapuestas*, Revista Relatos e Historia de México, año V, No. 60, septiembre 2013, p.41

La llamada hispanofobia iba tomando forma en el siglo XVIII donde a la mitad se incrementa el rechazo que ciertos sectores sociales manifestaban con los españoles peninsulares, es decir, con los que nacían en España y ocupaban grandes puestos en América. Pero esto no implicaba ningún tipo de rechazo hacia la cultura española, pero si sirvió de base para dar nacimiento al antigachupismo.

Fue todo un giro total cuando después de la consumación de la guerra de independencia, comienza a manifestarse un cierto rechazo y odio hacia los españoles, y las instituciones coloniales, siendo así que se decretara la expulsión de españoles de territorio mexicano.

Esta fue la primera etapa de la llamada hispanofobia en donde no existió un nacionalismo indigenista, y este con el paso del tiempo se fue configurando, de tal manera que idealizaba a las propiedades de la etapa prehispánica, pero «las batallas ideológicas entre indigenistas e hispanista ocurrieron en la década de 1940»⁸⁶

Las diversas sociedades de indígenas que fueron sometidas en la conquista eran totalmente diferentes a las de los años de 1800, cuando se lleva a cabo la independencia de México, pero en la Nueva España, al momento de la independencia los indios no eran mayoría, las castas, que era el producto de la mezcla de indios con españoles era más reducida su población.

Durante el siglo XVI los indígenas de la etapa prehispánica, no constituían como tal una población homogénea, desde lo cultural, lo político y lo étnico, sino que convivían de manera inarmónica diversos grupos con diferente habla. Así que la dificultad para los conquistadores españoles para poder tener un acercamiento y contacto con el indio motivo a que de esta manera se les llamaran de chichimecas, y que en su mayoría fueron extintas por los españoles en el siglo XVII y XVIII.

⁸⁶ *Ibid.* p.46

Sería más apropiado hablar de las culturas indígenas que hablar de una cultura indígena, es decir, es mejor hablar en general de los indios, que hablar de un grupo en específico, haciéndolo válido de esta manera para la época de la colonización, la época virreinal, así como para la época actual.

CONCLUSIÓN

Es un hecho que Fray Bartolomé De Las Casas es el primer filósofo de América, de una América que surge a través de un gran acontecimiento como fue el descubrimiento y posteriormente la conquista por parte de los españoles. Se ha considerado como el primer filósofo ya que al comprender su autonomía y su labor como defensor del indio pidió y logro equilibrar y equiparar diversas cuestiones con Europa.

Podemos concluir con todo esto que lo planteado en nuestra hipótesis si se pudo argumentar, finalizando que los indígenas de América si son seres con la capacidad de razonar y con alma, incluso como decía Bartolomé de Las Casas son iguales que los europeos, y la única distinción que pudiera haber es que cambia totalmente el tipo de pensamiento, la cultura, y al ser un mundo totalmente desconocido para los españoles, para ellos era normal tener esa percepción del indio y el estar en tierras totalmente desconocidas y que poco a poco fueron explorando.

Lo afirmado por el sevillano, que el indígena de América son seres racionales y con alma, y aquel debate con Ginés de Sepúlveda en la Controversia de Valladolid, abrió las puertas a un debate filosófico con argumentos claros, explícitos y demostrables. Ambos con una postura aristotélico-tomista de la misma orden religiosa, pero con puntos de vista totalmente diferentes, donde el argumento de Las Casas logra cumplir con el objetivo de este trabajo.

La pregunta que se planteaba en un principio del trabajo si el indio era un ser racional y libre, logra responderse cuando Las Casas argumento que el indio no es bárbaro, propiamente como lo decía Aristóteles cuando clasificaba a los barbaros en clases, y que poseían una razón suficiente para poder gobernarse entre ellos mismos.

Se puede defender al indígena si se evangeliza de manera pacífica, si se evangeliza de manera pacífica. La naturaleza no enseña lo que es justo, está en la naturaleza que los que carecen de fe, inmolan víctimas humanas, por ello no se puede matar al indio para llevarlo a la fe verdadera.

A partir del contacto con el indio, con su realidad, era necesario un análisis filosófico, desde comprender su historia. Al tener los españoles un primer encuentro con el indio, significaba el haber descubierto un nuevo punto para poder hacer filosofía, al ser algo desconocido para los españoles, su idea, y su mentalidad no había que inventar cosas, sino que había que descubrir elementos a partir de la realidad que se vivía en el Nuevo Mundo.

El padre De Las Casas es un filósofo de la modernidad, y la concepción que se tenía desde un principio de que los habitantes del Nuevo Mundo eran racionales y humanos, representa toda una ruptura, es decir, se rompe con el pensamiento antiguo y medieval que se tenía, en cuanto a la manera de interpretar ciertas cuestiones sobre el ser humano.

La humanidad era algo que no se podía concretar si antes no se conocía, tenía que conocerse. Las Casas logra romper con esa idea que se tenía y que algunos contemporáneos del fraile estaban de acuerdo para caracterizar al indio con ser esclavos por naturaleza, y logra evitar los elementos ontológicos que están implícitos en la definición.

Con los argumentos de Las Casas se busca establecer concretamente un fundamento ontológico en el plano unívoco, y la esclavitud pasa de ser algo inmutable para convertirse en algo histórico. El sevillano con su gran labor logra asimilar la diversidad y universalidad que se tenía sobre el ser humano, esa visión que se tenía sobre los indios, rompiendo con la idea Aristotélica haciendo a un lado la idea sobre la superioridad cultural.

Para Las Casas era necesario tener en concreto una comunicación con el indio, para que de esta manera permitiera establecer elementos entre las diferentes culturas, y no de ellos es reconocer la legitimidad tanto de historia, como de su cultura. Lucha por humanizar, su filosofía es una filosofía humanista. Porque para él todos los seres humanos sean entendidos, pidiendo reconocer la humanidad plena y justa.

Aquel fraile sevillano construye su pensamiento en base a los marginados, en este caso de los indios, y que a partir del descubrimiento y de la conquista el indio fue desojado de todo tipo de derecho, y para él lo más importante es denunciar todas las muertes que hubo con los indios, defender la vida del ser humano, defender los derechos humanos del indio. La vida del indio como la del ser humano tiene su principio en un principio natural.

La presencia de Fray Bartolomé De Las Casas tuvo gran influencia desde que llegó en unos de los viajes de Cristóbal Colón, y su grande lucha y labor por proteger al indio hizo que fuese nombrado obispo de Chiapas y protector de los derechos de los indios. La imagen y la perspectiva que se ha tenido a lo largo del tiempo durante los últimos 500 años ha sido de muchas maneras, con diversos panoramas, pero se ha logrado demostrar que el indígena de América si es un ser racional y es un ser libre.

La misma historia no podía reconocer el auténtico carácter del indio, no podía negar al indio. El sevillano es todo un artífice y un gran luchador de la libertad, y anhela que el indio sea libre, y a partir de esto su método reconoce que es imposible de imponer al indio una religión. En el sevillano podemos observar que existe una necesidad de utilizar conceptos propios de la modernidad, sino que el hecho historico es lo que va a ubicar como si fuese un filósofo y un político.

BIBLIOGRAFIA

- MADARIAGA DE Salvador, *Vida del muy magnifico Señor Don Cristóbal Colón*, Editorial Hermes, México, 1992.
- RUIZ SOTELO Mario, *Critica de la Razón Imperial. La filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*, Editorial siglo XXI, México, 2010
- ZAVALA Silvio, *Filosofía de la Conquista*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1972
- Rabasa José, *De la invención de América La historiografía española y la formación del eurocentrismo*, Universidad Iberoamericana, México, 2009
- Edición de MILLARES Agustín, estudio preliminar de LEWIS Hanke, *Historia de las indias I, Bartolomé de Las Casas*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1965
- YAÑEZ Agustín, *Fray Bartolomé De Las Casas, El conquistador conquistado*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2014
- CRUZ CRUZ Juan, *Ley y dominio en Francisco de Vitoria*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), España, 2008
- BATAILLON Marcel, *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Península, Barcelona, 1976
- LAS CASAS de Bartolomé, *Apología*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2000
- LAS CASAS de Bartolomé, *Historia de las Indias*, vol.3, libro III, cap. CII, Fondo de Cultura Económica, México, 1992
- LAS CASAS de Bartolomé, *Tratados Entre los remedos para reformatión de las indias*, vol. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1997
- LAS CASAS Bartolomé de, *Principia quedam*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997
- LOCKE John, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Altaya, Madrid, 1924

- MAYER Alicia, EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN EL DISCURSO SOBRE EL INDÍGENA. UNA PERSPECTIVA COMPARADA EN LAS COLONIAS AMERICANAS, UNAM, México, 2013, p. 1122-1123
- LAS CASAS de Bartolomé, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Editorial Fontamara 2, México, 1974
- LOSADA, "La polémica entre Sepúlveda y las casas"
- AGUIRRE BIANCHI Claudio, Fray Bartolomé De Las Casas o de la Ciencia el Hombre Y la Liberación Americana
- SANCHOLUZ, Carolina *La Brevíssima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 57 2013, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México
- HERNANDEZ Ramón, *Rasgos modélicos de la primera evangelización lascasiana en América*, Fac. de Teología San Esteban Salamanca
- DE LAS CASAS, Bartolomé *Brevísima relación de la destrucción de las indias* Ediciones Orbis S.A. Barcelona. 1986
- RIVA PEREZ Leticia, *Fray Bartolomé De Las Casas: defensor de la dignidad humana*, Revista Del Centro De Bioética Juan Pablo II Volumen 11 No.2, mayo - agosto 2011
- LOBATO CASADO, A. *El obispo Garcés, OP y la bula Sublimis Deus: Los Dominicos y el Nuevo Mundo* Actas del I Congreso Internacional. Madrid. 1988
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3071195> 3 de septiembre de 2010
- DEL RONCAL Raymundo, *Del ayer al hoy en España y en América*, Editorial Speiro, S. A. Madrid, 1985
- GARCIA GARCIA Emilio, *BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y LOS DERECHOS HUMANOS*, Universidad Complutense, Madrid, PUBLICADO EN: M. MACEIRAS y L. MENDEZ (Coordinadores). Los Derechos Humanos en su origen. La República Dominicana y Antón de montesinos. Salamanca: Editorial San Esteban. 81-114.

- AGUIRRE BIANCHI Claudio, *Fray Bartolomé De Las Casas O de la ciencia, el hombre y la liberación americana, Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies Vol. VIII:2 / IX:1-2, 1980*
- SANCHOLUZ Carolina, *La Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad Latinoamérica*, Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 57, 2013, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México
- ZORRILLA Víctor, *Los Instrumentos Argumentativos De La Defensa Lascasiana De La Plena Racionalidad De Los Indios Tópicos*, Revista de Filosofía, núm. 34, 2008, Universidad Panamericana Distrito Federal, México
- LAS CASAS de Bartolomé, *De Regia Potestae*, Editorial Alianza, Edición de Jaime González Rodríguez, Madrid, 1990